

**PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO
DE LARGO PLAZO**

SSPD – AFINIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 7
TERCER TRIMESTRE 2022**

**ANEXO 1
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES TERCER TRIMESTRE**

TABLA DE CONTENIDO

1	Indicadores Parciales.....	3
1.1	Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL	3
1.2	Objetivo 2. Confiabilidad en el STR	35
1.3	Objetivo 3. Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2	44
1.4	Objetivo 4 Pérdidas	48
1.5	Objetivo 5 Riesgo Eléctrico.....	62
1.6	Objetivo 6. Atención al cliente.....	69
1.7	Objetivo 7. Responsabilidad Social y Empresarial.	82
1.8	Objetivo 8. Programa de normalización, gestión perdidas eléctricas y cartera... ..	89
2	INDICADORES DE RESULTADO	97
	Objetivo 5. Riesgo Eléctrico	97

1 INDICADORES PARCIALES

1.1 OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa

% Ejecución Real: % Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 1 Evaluación del Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	103 %	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios que se beneficiaran una vez AFINIA finalice las inversiones sobre los circuitos priorizados que fueron intervenidos durante los Trimestres 1, 2 y 3 de 2022: 188.069 usuarios.
- Departamentos beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas durante el tercer trimestre del año 2022 ascienden a la suma de \$10.587.298.749, los que sumados a los \$17.711.838.200 de inversión acumulada trimestres 1 y 2, nos arroja una inversión acumulada a septiembre del 2022 de \$28.299.136.949.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

AFINIA reporta que se efectuarán inversiones a 40 circuitos priorizados durante el año 2022, dentro del PGLP, estableciendo como meta los kilómetros a intervenir en cada uno de los circuitos, la selección de los kilómetros de red a intervenir está orientada a causar un mayor impacto en los indicadores de calidad del servicio y por tanto a mejorar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios vinculados a los circuitos priorizados.

Las adecuaciones a redes de media tensión incluyeron las siguientes actividades.

- **Adecuación circuito:** Obras asociadas a cambio de: i) estructuras (tipo poste) y armados, ii) cambio y/o instalación de protecciones eléctricas, iii) conductores, iv) cambio y/o instalación de sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- **Instalación de Reconectores:** Instalación de equipos de corte y reconexión, enfocados especialmente a mejorar la confiabilidad del sistema.
- **Instalación de Transformadores:** Obras complementarias a la de cambios y/o mejoras en los circuitos en donde se cambia o instalan transformadores de distribución.

Los Circuitos priorizados donde se realizarán los trabajos son los siguientes:

Tabla 2 Inversiones programadas en el SDL, sobre 40 circuitos priorizados en 2022 (Expresadas en kilómetros de red)

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTRE 1 PROG.	TRIMESTRE 2 PROG.	TRIMESTRE 3 PROG.	TRIMESTRE 4 PROG.	TOTAL PLANEADO AÑO 2022	USUARIOS A BENEFICIAR
BARRANCO DE LOBA 2	3,49	3,51	0,00	0,00	7,00	3349
CANALETE	2,62	7,86	5,24	0,00	15,72	3684
CHINULITO	0,00	0,00	4,86	4,85	9,71	2495
CURUMANI RURAL	4,87	4,89	4,89	0,00	14,65	2222
EL COPEY	3,39	3,36	3,36	3,36	13,47	8141
EL VIAJANO	0,00	5,80	5,70	1,90	13,40	2877
GALERAS 2	0,00	0,00	5,82	5,85	11,67	6415
GAMBOTE 1	0,00	4,29	4,29	4,29	12,87	5148
GUAMAL II	4,23	4,23	0,00	0,00	8,46	2931
GUARANDA	3,57	1,10	0,00	0,00	4,67	3268
HATILLO DE LOBA 2	0,00	2,98	2,97	0,00	5,95	1390
JUAN JOSE	0,00	0,00	13,10	1,70	14,80	2941
LA MOJANA 2	0,00	0,00	8,00	2,00	10,00	2718
LORICA 1	0,00	0,00	4,81	4,81	9,62	6203
MONITOS 2	0,00	0,00	5,36	1,78	7,14	1849
MONTERIA 6	4,01	2,40	0,00	0,00	6,41	11864

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

PALO ALTO	0,00	0,00	5,10	5,10	10,20	2238
PINILLOS	2,22	3,33	3,33	1,11	9,99	6750
PIZA	0,00	0,00	7,71	3,63	11,34	4610
PRADERA 4	3,90	0,00	0,00	0,00	3,90	10777
PUERTO ESCONDIDO	0,00	2,34	6,96	6,96	16,26	5063
RIO SINU 3	0,00	8,16	8,16	0,00	16,32	4006
SAHAGUN 1	0,00	1,60	3,63	1,21	6,44	10205
SAHAGUN 2	4,34	0,00	0,00	0,00	4,34	11472
SAN ANGEL	0,00	0,00	4,53	4,53	9,06	1945
SAN ESTANISLAO 1	3,18	1,00	0,00	0,00	4,18	4779
SAN JACINTO 1	3,38	3,00	0,00	0,00	6,38	1067
SAN MARTIN DE LOBA 1	0,00	0,00	2,84	2,85	5,69	3447
SAN PELAYITO	0,00	3,56	5,34	1,78	10,68	3996
SANTA ANA (MAGANGUE)	2,63	3,90	3,90	1,30	11,73	5813
SANTA INES 1	0,00	0,00	5,46	4,24	9,70	3339
SANTA ISABEL (MAGANGUE)	0,00	0,00	5,82	5,80	11,62	9837
SANTA LUCIA 2	0,00	3,83	5,74	5,76	15,33	2341
SM 3020	0,00	0,00	0,00	5,20	5,20	6504
TERNERA 2	2,64	0,00	0,00	0,00	2,64	11198
TERNERA 4	1,03	1,03	0,00	0,00	2,06	1341
TIERRA ALTA 2	4,19	2,73	0,00	0,00	6,92	4421
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	0,00	0,00	10,76	10,83	21,59	5425
URE	0,00	0,00	9,24	4,79	14,03	1850
VALENCIA	6,90	7,28	7,08	7,08	28,34	2799
TOTALES	60,59	82,18	164,00	102,71	409,48	192.718,00

Fuente: AFINIA

Es importante evidenciar que AFINIA le dio continuidad en el 2022 a circuitos que presentaron baja ejecución durante el año 2021 (circuitos resaltados en la tabla anterior).

El porcentaje de ejecución a corte del tercer trimestre del 2022 de los circuitos a los cuales se les dio continuidad durante el año 2022 son:

Los circuitos Barranco de loba 2 con una ejecución del 23%, contra una programación del 100% y el circuito El Copey con el 18% de ejecución contra una programación del 64% continúan presentando una baja ejecución.

Los circuitos Mojana 2 con una ejecución del 173%, Puerto escondido con el 147%, Sahagún 2 con el 128% y el circuito San Martin de Loba 1 con el 164%, presentan una mayor ejecución con respecto a lo programado para el año 2022.



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

La evolución de las inversiones durante el tercer trimestre del año 2022 se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 3 Evolución de las intervenciones realizadas Programadas VS Ejecutadas en 2022
(Kilometros de red)**

NOMBRE CIRCUITO	UBICACIÓN CIRCUITO	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		%	TOTALES		%	INVERSION EFECTUADA	USUARIOS A BENEFICIAR
		PROG	EJEC	PROG	EJEC.	PROG	EJEC.	EJEC	PROG.	EJEC.	EJEC.		
BARRANCO DE LOBA 2	BOLIVAR	3,49	0,60	3,51	1,00				7,00	1,60	23%	411.796.634	3349
CANALETE	CORDOBA	2,62	0,00	7,86	6,10	5,24	10,99	210%	15,72	17,09	109%	946.956.415	3684
CHINULITO	SUCRE		1,00	0,00	1,20	4,86	4,00	82%	4,86	6,20	128%	843.085.722	2495
CURUMANI RURAL	CESAR	4,87	0,00	4,89	9,51	4,89	7,00	143%	14,65	16,51	113%	666.856.827	2222
EL COPEY	CESAR	3,39	1,00	3,36	0,00	3,36	0,85	25%	10,11	1,85	18%	569.232.531	8141
EL VIAJANO	CORDOBA			5,80	3,34	5,70	12,25	215%	11,50	15,59	136%	694.106.282	2877
GALERAS 2	SUCRE		2,70	0,00	0,00	5,82	3,58	62%	5,82	6,28	108%	527.563.751	6415
GAMBOTE 1	BOLIVAR		14,00	4,29	2,18	4,29		0%	8,58	16,18	189%	729.774.945	5148
GUAMAL II	BOLIVAR	4,23	0,00	4,23	1,15		5,87		8,46	7,02	83%	536.120.670	2931
GUARANDA	CORDOBA	3,57	0,58	1,10	0,31		0,73		4,67	1,62	35%	161.108.956	3268
HATILLO DE LOBA 2	BOLIVAR			2,98	2,10	2,97	3,90	131%	5,95	6,00	101%	226.078.294	1390
JUAN JOSE	CORDOBA		0,96	0,00	2,34	13,10	1,78	14%	13,10	5,08	39%	168.398.955	2941
LA MOJANA 2	CORDOBA		4,79	0,00	9,04	8,00		0%	8,00	13,83	173%	835.738.633	2718
LORICA 1	CORDOBA			0,00	0,53	4,81		0%	4,81	0,53	11%	41.759.599	6203
MONITOS 2	CORDOBA		2,51	0,00	0,00	5,36		0%	5,36	2,51	47%	236.250.870	1849
MONTERIA 6	CORDOBA	4,01	0,00	2,40	0,52		1,04		6,41	1,56	24%	297.635.597	11864
PALO ALTO	SUCRE			0,00	6,41	5,10	3,20	63%	5,10	9,61	188%	835.252.839	2238
PINILLOS	BOLIVAR	2,22	0,49	3,33	3,50	3,33		0%	8,88	3,99	45%	913.151.279	6750
PIZA	CORDOBA		2,89	0,00	5,44	7,71	3,40	44%	7,71	11,73	152%	875.301.560	4610
PRADERA 4	CORDOBA	3,9	6,30	0,00	0,50				3,90	6,80	174%	1.065.370.357	10777
PUERTO ESCONDIDO	CORDOBA		6,21	2,34	3,20	6,96	4,30	62%	9,30	13,71	147%	1.555.905.754	5063
RIO SINU 3	CORDOBA			8,16	0,98	8,16	7,11	87%	16,32	8,09	50%	415.632.026	4006
SAHAGUN 1	CORDOBA			1,60	0,56	3,63	4,35	120%	5,23	4,91	94%	341.836.832	10205
SAHAGUN 2	CORDOBA	4,34	1,75	0,00	1,63		2,19		4,34	5,57	128%	377.765.291	11472
SAN ANGEL	CESAR			0,00	9,88	4,53	2,01	44%	4,53	11,89	262%	1.146.811.223	1945
SAN ESTANISLAO 1	BOLIVAR	3,18	2,18	1,00	16,30		1,41		4,18	19,89	476%	3.385.933.781	4779
SAN JACINTO 1	BOLIVAR	3,38	4,74	3,00	0,00				6,38	4,74	74%	494.622.099	1067
SAN MARTIN DE LOBA 1	BOLIVAR		1,44	0,00	2,70	2,84	0,50	18%	2,84	4,64	164%	392.125.738	3447
SAN PELAYITO	CORDOBA			3,56	10,29	5,34	2,04	38%	8,90	12,33	139%	1.254.195.406	3996

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

SANTA ANA (MAGANGUE)	BOLIVAR	2,63	0,00	3,90	0,00	3,90	8,00	205%	10,43	8,00	77%	275.130.242	5813
SANTA INES 1	CORDOBA		0,18	0,00	3,15	5,46	7,20	132%	5,46	10,53	193%	776.709.652	3339
SANTA ISABEL (MAGANGUE)	BOLIVAR		0,51	0,00	5,49	5,82	6,75	116%	5,82	12,75	219%	1.120.490.240	9837
SANTA LUCIA 2	CORDOBA		7,00	3,83	0,00	5,74		0%	9,57	7,00	73%	649.112.756	2341
SM 3020	CORDOBA		0,80	0,00	0,33		4,36		0,00	5,49		346.501.657	6504
TERNERA 2	BOLIVAR	2,64	2,82	0,00	0,00				2,64	2,82	107%	850.635.782	11198
TERNERA 4	BOLIVAR	1,03	4,21	1,03	0,00				2,06	4,21	204%	704.062.743	1341
TIERRA ALTA 2	CORDOBA	4,19	0,00	2,73	2,60		4,06		6,92	6,66	96%	322.911.621	4421
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	SUCRE		7,80	0,00	10,30	10,76	3,78	35%	10,76	21,88	203%	2.307.213.388	5425
URE	CORDOBA			0,00	0,00	9,24		0%	9,24		0%	0	
VALENCIA	CORDOBA	6,9	0,00	7,28	0,0%	7,08		0%	21,26		0%	0	
TOTALES		60,59	77,47	82,18	122,57	164,00	116,64	71%	306,77	316,68	103%	28.299.136.949	188.069,00

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Durante el tercer trimestre del 2022, AFINIA programo intervenir 28 circuitos, de los cuales en 8 de ellos no efectuó ninguna actividad, en 12 circuitos no alcanzo la meta de ejecución (ver porcentajes resaltados en rojo) y solamente en 8 de ellos alcanzo o supero la meta propuesta, adicionalmente realizo intervenciones en 7 circuitos que se encuentran dentro de los circuitos priorizados pero que no estaban programados a ser intervenidos durante el tercer trimestre de 2022, no logrando superar los kilómetros totales de red programados para el trimestre.

Tal como se puede observar en la ejecución acumulada de los tres primeros trimestres de 2022 (tabla No 3), de un total de 39 circuitos que AFINIA programo intervenir, en 15 circuitos no alcanzo la meta de ejecución, en 2 circuitos no realizó ninguna intervención, en 22 circuitos cumplió y/o supero la meta propuesta y intervino un circuito priorizado pero cuya intervención no estaba programada para los primeros tres trimestres del año.

Análisis de la SSPD:

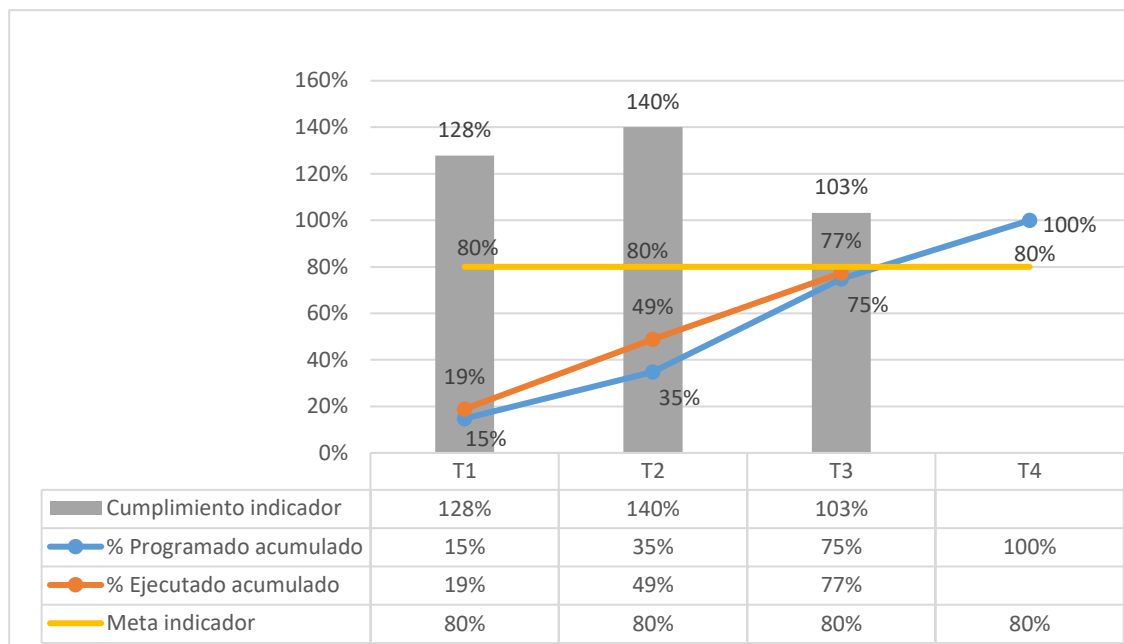
La información disponible permite concluir que en el acumulado al tercer trimestre de 2022 la empresa intervino 316,68 kilómetros de red sobre unas intervenciones programadas de 306,77 kilómetros. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 103% y cumple la meta prevista en el PGLP.

Tabla 4 Calculo del indicador

DESCRIPCION	TOTAL, PROGRAMADO AÑO 2022 EN KILOMETROS	PROGRAMADO acumulado T 3		EJECUTADO acumulado T3		CALCULO DEL INDICADOR
		KM	%	KM	%	
CIRCUITOS PRIORIZADOS	409,48	306,77	75%	316,68	77%	103%

Fuente: Elaborado por la SSPD

Gráfica 1 Curva S- inversiones ejecutadas VS programadas y porcentaje de cumplimiento 1er Trimestre 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

A pesar de que AFINIA cumplió en la evaluación de este indicador, se presentaron desviaciones significativas entre lo programado y lo ejecutado, tal como se evidencia en la tabla No 3, presentándose estas diferencias en la ejecución del tercer trimestre (valores resaltados en rojo), lo que también se ve reflejado en los valores totales acumulados durante los tres primeros trimestres del año 2022, el operador de red debe mejorar su programación y/o ejecución en relación con lo proyectado.

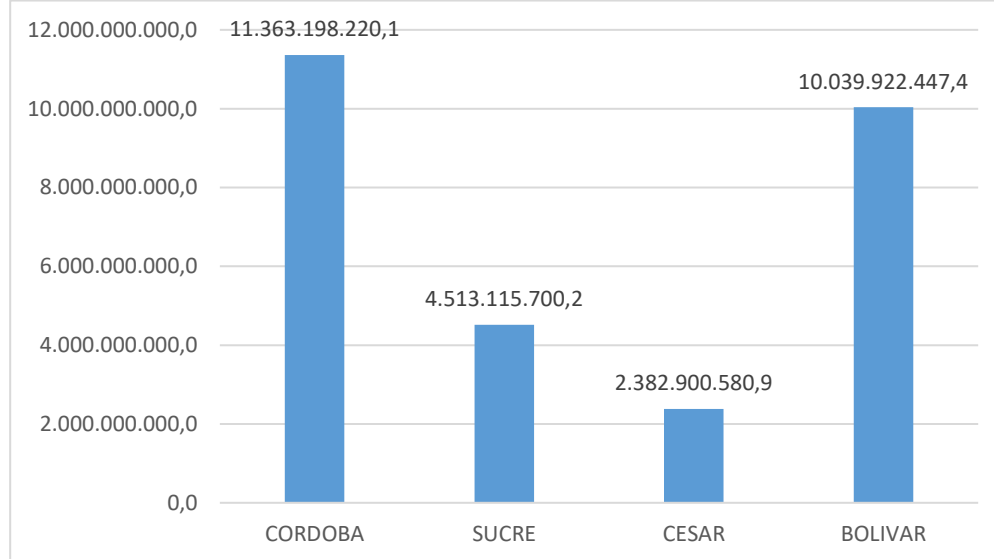
Se le recomienda a AFINIA, enfocar sus recursos y esfuerzos en los 17 circuitos que en la ejecución acumulada de los tres primeros trimestres del 2022 (tabla No 3), presenta baja y/o ninguna ejecución, en especial los circuitos Barranco de loba 2 y El Copey, los cuales también tuvieron inversiones programadas en el año 2021, año en el cual tampoco alcanzaron las metas de inversión propuestas.

El monto total de las inversiones ejecutadas a corte del tercer trimestre del 2022 se estimó en \$28.299.136.949 millones, los cuales fueron invertidos por departamento de la siguiente manera.



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Gráfica 2 Inversiones realizadas sobre los 40 circuitos priorizados, por departamento

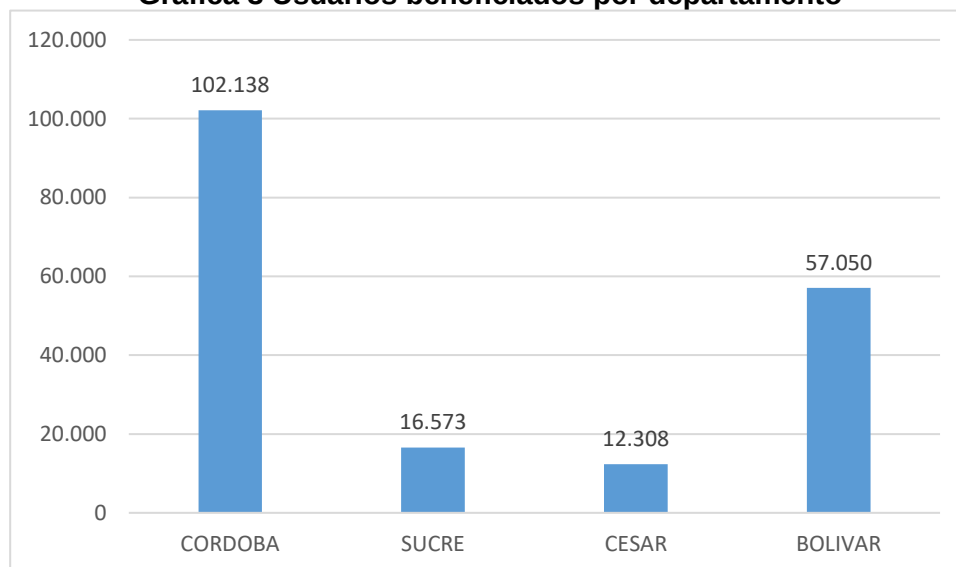


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede deducir de la gráfica 2 que los porcentajes de ejecución de las inversiones por departamentos son los siguientes: Bolívar 36%, Córdoba 40%, Sucre 16% y Cesar 8%.

La empresa estima que una vez se finalicen las inversiones en los circuitos intervenidos durante los tres primeros trimestres de 2022, se beneficiaran un total de 188.069 usuarios, distribuidos por departamento de la siguiente forma:

Gráfica 3 Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Para el 3er trimestre del año en curso, la ola invernal se mantiene y se ha incrementado en las diferentes zonas en donde se tienen programadas intervenciones, lo cual ha dificultado el ingreso de los vehículos y de las brigadas en forma general a los sitios para realizar las actuaciones planificadas.

Afinia se ha impactado por la volatilidad del mercado con respecto al suministro de materiales y equipos, lo que ha causado retrasos en la ejecución de las obras planificadas para este año.

Los circuitos Uré y Valencia durante los tres trimestres de este año presentaron situaciones de orden público lo cual ha imposibilitado las actuaciones que se tenían programadas. Actualmente Afinia se encuentra a la espera de que esta situación mejore para iniciar con la ejecución de las intervenciones planificadas para estos circuitos.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 1.1 Inversiones SDL".

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa

% Ejecución Real: % Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 5 Evaluación del Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	113%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Disminuye la ocurrencia y frecuencia de las interrupciones no programadas
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades:

Tabla 6 Usuarios beneficiados en ejecución del programa de mantenimiento tercer trimestre 2022.

ACTIVIDADES	USUARIOS BENEFICIADOS
Podas	168.964
Termografías	55.163
Recorridos	42.250
Lavado	0

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

- Departamentos beneficiados: Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el tercer trimestre del 2022, en actividades de mantenimiento por circuito ascendieron a \$1.880.787.175.

Información utilizada para el seguimiento:

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

- El Cronograma y Curva S de los mantenimientos en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA estructuró sus actividades de mantenimiento sobre los 40 circuitos priorizados, a partir de 4 macro actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, entre las que se encuentran: a) poda, b) termografía, c) Recorridos (proceso a través del cual se evalúa el estado y requerimientos de los circuitos), y d) lavado en circuitos de 13,2 kV y 34,5 kV.

La empresa reportó que los factores de ponderación para las actividades de mantenimiento son los siguientes:

Tabla 7 Factores de ponderación actividades de mantenimiento

Actividad	Poda	Termografía	Recorridos	Lavado	Total
Ponderación	35%	21%	43%	1%	100%

Fuente: AFINIA

PODAS

La empresa reportó su programación de la actividad de poda para el año 2022, sobre los 40 circuitos priorizados:

Tabla 8 Actividades de poda programadas en circuitos año 2022

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTRE I PROG.	TRIMESTRE II PROG.	TRIMESTRE III PROG.	TRIMESTRE IV PROG.	TOTAL PROG 2022	USUARIOS A BENEFICIAR
SAN JACINTO 1				114,49	114,49	1.067
TERNERA 2	115,40				115,40	11.198
GAMBOTE 1		20,89	134,19	0,00	155,08	5.148
SAN ESTANISLAO 1				43,42	43,42	4.779
TERNERA 4				23,69	23,69	1.341
SANTA ANA (MAGANGUE)	122,69				122,69	5.813
PINILLOS	191,18				191,18	6.750
BARRANCO DE LOBA 2		143,02			143,02	3.349
SAN MARTIN DE LOBA 1		82,33			82,33	3.447
HATILLO DE LOBA 2				77,66	77,66	1.390
GUAMAL II				87,19	87,19	2.931
SANTA ISABEL (MAGANGUE)				238,01	238,01	9.837
CURUMANI RURAL	151,84				151,84	2.222
EL COPEY		204,37			204,37	8.141
SAN ANGEL		203,33			203,33	1.945
MONTERIA 6	106,98				106,98	11.864

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

PRADERA 4	426,12				426,12	10.777
TIERRA ALTA 2		227,16			227,16	4.421
VALENCIA		284,92			284,92	2.799
CANALETE		203,43			203,43	3.684
RIO SINU 3			340,05		340,05	4.006
EL VIAJANO			230,39		230,39	2.877
SAN PELAYITO			222,83		222,83	3.996
SAHAGUN 2			52,80	171,11	223,91	11.472
SANTA LUCIA 2				157,98	157,98	2.341
PUERTO ESCONDIDO				236,07	236,07	5.063
SAHAGUN 1				130,62	130,62	10.205
MONITOS 2			62,10	9,51	71,61	1.849
LORICA 1				97,71	97,71	6.203
SANTA INES 1	204,24				204,24	3.339
URE		141,22			141,22	1.850
PIZA		141,95			141,95	4.610
GUARANDA		46,23			46,23	3.268
JUAN JOSE		156,53			156,53	2.941
LA MOJANA 2		0,00	364,56		364,56	2.718
SM 3020		0,00		90,76	90,76	6.504
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	233,33	0,00			233,33	5.425
GALERAS 2		10,35	115,94		126,29	6.415
PALO ALTO		0,00	130,78		130,78	2.238
CHINULITO		0,00		142,15	142,15	2.495
Total	1.551,78	1.865,74	1.653,64	1.620,37	6.691,53	192.718

Fuente: AFINIA

AFINIA disminuyó ligeramente al meta anual de la actividad de poda estimada para el año 2022 fijada en 6.692 kilómetros con respecto a la meta anual establecida para el año 2021 que fue de 6.746 kilómetros.

La empresa reportó las actividades de podas realizadas durante el tercer trimestre sobre los 40 circuitos priorizados:

Tabla 9 Actividades de podas ejecutadas en el tercer trimestre 2022.

NOMBRE CIRCUITO	TOTAL PROG 2022	TRIMESTRE I		% EJECUCION T1	TRIMESTRE II		% EJECUCION T2	% EJECUCI ON	TRIMESTRE III		% EJECUCION T3	USUARIOS A BENEFICIAR		
		PROG.	EJEC.	Meta Anual	PROG.	EJEC.	Meta Anual	Meta Anual	PROG.	EJEC.	Meta T3			Meta Anual
SAN JACINTO 1	114,5					57,39	50,1%	50,1%		56,31		49,2%	1.067	
TERNERA 2	115,4	115,40	115,1	99,7%		34,3	29,7%	129,5%						



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

GAMBOTE 1	155,1		49,5	31,9%	20,89	105,5	68,0%	99,9%	134,19		0,0%	0,0%	
SAN ESTANISLAO 1	43,4					17,7	40,8%	40,8%		11,90		27,4%	4.779
TERNERA 4	23,7					23,5	99,2%	99,2%				0,0%	
SANTA ANA (MAGANGUE)	122,7	122,69	123,7	100,8%		4,1	3,3%	104,2%		67,20		54,8%	5.813
PINILLOS	191,2	191,18	198	103,6%				103,6%		27,50		14,4%	6.750
BARRANCO DE LOBA 2	143		41	28,7%	143,02	116,3	81,3%	110,0%		7,80		5,5%	3.349
SAN MARTIN DE LOBA 1	82,3		36,6	44,5%	82,33	100,9	122,6%	167,1%		0,40		0,5%	3.447
HATILLO DE LOBA 2	77,7					77,35	99,5%	99,5%		3,30		4,2%	1.390
GUAMAL II	87,2					4,9	5,6%	5,6%		85,75		98,3%	2.931
SANTA ISABEL (MAGANGUE)	238		64,8	27,2%		148,35	62,3%	89,6%		72,20		30,3%	9.837
CURUMANI RURAL	151,8	151,84	143,5	94,5%		10,32	6,8%	101,3%		9,00		5,9%	2.222
EL COPEY	204,4		180,8	88,5%	204,37	9,1	4,5%	92,9%		19,60		9,6%	8.141
SAN ANGEL	203,3				203,33	188,4	92,7%	92,7%		17,53		8,6%	1.945
MONTERIA 6	107	106,98	107	100,0%				100,0%		1,50		1,4%	11.864
PRADERA 4	426,1	426,12	425	99,7%		2,5	0,6%	100,3%		11,32		2,7%	10.777
TIERRA ALTA 2	227,2		227,1	100,0%	227,16	5,5	2,4%	102,4%		0,70		0,3%	4.421
VALENCIA	284,9		157,9	55,4%	284,92	123,81	43,5%	98,9%				0,0%	
CANALETE	203,4		56,6	27,8%	203,43	144,2	70,9%	98,7%		1,00		0,5%	3.684
RIO SINU 3	340		184,8	54,4%		50,95	15,0%	69,3%	340,05	99,74	29,3%	29,3%	4.006
EL VIAJANO	230,4					181,91	79,0%	79,0%	230,39	51,17	22,2%	22,2%	2.877
SAN PELAYITO	222,8		62,7	28,1%		159,52	71,6%	99,7%	222,83	0,61	0,3%	0,3%	3.996
SAHAGUN 2	223,9					181,4	81,0%	81,0%	52,80	33,20	62,9%	14,8%	11.472
SANTA LUCIA 2	158		72,7	46,0%		10,15	6,4%	52,4%		115,93		73,4%	2.341
PUERTO ESCONDIDO	236,1					29,69	12,6%	12,6%		184,06		78,0%	5.063
SAHAGUN 1	130,6					34,56	26,5%	26,5%		96,06		73,6%	10.205
MONITOS 2	71,6					45,8	64,0%	64,0%	62,10	30,20	48,6%	42,2%	1.849
LORICA 1	97,7					44,3	45,3%	45,3%		33,10		33,9%	6.203
SANTA INES 1	204,2	204,24	196,4	96,2%		14,3	7,0%	103,2%		124,70		61,1%	3.339
URE	141,2		85,5	60,6%	141,22	4,9	3,5%	64,0%		16,30		11,5%	1.850
PIZA	142		70,2	49,4%	141,95	52,9	37,3%	86,7%		47,20		33,2%	4.610
GUARANDA	46,2		37,3	80,7%	46,23	20,1	43,5%	124,2%				0,0%	
JUAN JOSE	156,5				156,53	51	32,6%	32,6%		7,75		5,0%	2.941
LA MOJANA 2	364,6		60,7	16,6%	0,00	159,6	43,8%	60,4%	364,56	132,50	36,3%	36,3%	2.718
SM 3020	90,8		20,2	22,2%	0,00	30,4	33,5%	55,7%		8,80		9,7%	6.504
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	233,3	233,33	209,3	89,7%	0,00	34,7	14,9%	104,6%		42,10		18,0%	5.425

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

GALERAS 2	126,3		32,1	25,4%	10,35	93,9	74,3%	99,8%	115,94	1,10	0,9%	0,9%	6.415
PALO ALTO	130,8		26,1	20,0%	0,00	90,6	69,3%	89,2%	130,78	30,80	23,6%	23,5%	2.238
CHINULITO	142,2		28,4	20,0%	0,00	46,2	32,5%	52,5%		61,00		42,9%	2.495
Total	6.691,5	1.551,78	3.013,0	45,0%	1.865,7	2.511,0	37,5%	82,6%	1.653,6	1.509,3	91,3%	22,6%	168.964

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede evidenciar que AFINIA, de los 9 circuitos programados a intervenir en el tercer trimestre de 2022, en 8 circuitos no alcanzo la meta prevista, en 1 circuito no realizó ninguna intervención y ejecutó intervenciones sobre 27 circuitos no programados para el tercer trimestre, pero que hacen parte de los 40 circuitos priorizados, para un total de 35 circuitos intervenidos en este trimestre, con un total de 1509,3 kilómetros intervenidos sobre los 1653,6 kilómetros programados, obteniendo un 91% de cumplimiento sobre la meta trimestral y un 23% sobre la meta anual.

TERMOGRAFIAS

La empresa reportó su programación de la actividad de Termografías para el año 2022, sobre los 40 circuitos priorizados:

Tabla 10 Actividades de termografias programadas en circuitos año 2022.

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTRE I PROG.	TRIMESTRE II PROG.	TRIMESTRE III PROG.	TRIMESTRE IV PROG.	TOTAL PROG 2022	USUARIOS A BENEFICIAR
SAN JACINTO 1		1,00			1,00	1.067
TERNERA 2	1,00				1,00	11.198
GAMBOTE 1			1,00		1,00	5.148
SAN ESTANISLAO 1		1,00			1,00	4.779
TERNERA 4		1,00			1,00	1.341
SANTA ANA (MAGANGUE)			1,00		1,00	5.813
PINILLOS			1,00		1,00	6.750
BARRANCO DE LOBA 2	1,00				1,00	3.349
SAN MARTIN DE LOBA 1	1,00				1,00	3.447
HATILLO DE LOBA 2		1,00			1,00	1.390
GUAMAL II				1,00	1,00	2.931
SANTA ISABEL (MAGANGUE)			1,00		1,00	9.837
CURUMANI RURAL			1,00		1,00	2.222
EL COPEY		1,00			1,00	8.141
SAN ANGEL	1,00				1,00	1.945
MONTERIA 6	1,00				1,00	11.864
PRADERA 4				1,00	1,00	10.777
TIERRA ALTA 2	1,00				1,00	4.421
VALENCIA		1,00			1,00	2.799

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

CANALETE				1,00	1,00	3.684
RIO SINU 3	1,00				1,00	4.006
EL VIAJANO			1,00		1,00	2.877
SAN PELAYITO			1,00		1,00	3.996
SAHAGUN 2			1,00		1,00	11.472
SANTA LUCIA 2			1,00		1,00	2.341
PUERTO ESCONDIDO		1,00			1,00	5.063
SAHAGUN 1				1,00	1,00	10.205
MONITOS 2				1,00	1,00	1.849
LORICA 1		1,00			1,00	6.203
SANTA INES 1				1,00	1,00	3.339
URE			1,00	0,00	1,00	1.850
PIZA		1,00			1,00	4.610
GUARANDA		1,00			1,00	3.268
JUAN JOSE			1,00		1,00	2.941
LA MOJANA 2				1,00	1,00	2.718
SM 3020	1,00				1,00	6.504
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)		1,00			1,00	5.425
GALERAS 2			1,00		1,00	6.415
PALO ALTO				1,00	1,00	2.238
CHINULITO			1,00		1,00	2.495
Total	8,00	11,00	13,00	8,00	40,00	192.718

Fuente: AFINIA

La empresa reportó las actividades de termografías realizadas durante el primer trimestre sobre los 40 circuitos priorizados:

Tabla 11 Actividades de termografía ejecutadas en el tercer trimestre del 2022

NOMBRE CIRCUITO	TOTAL PROG 2022	TRIMESTRE I		% EJECUCION T1	TRIMESTRE 2		% EJECUCION T2	TRIMESTRE 3		% EJECUCION T3		USUARIOS A BENEFICIAR
		PROG	EJEC.	Meta Anual	PROG	EJEC	Meta Anual	PROG	EJEC.	Meta Trimestre	Meta Anual	
SAN JACINTO 1	1				1				0,75		75,0%	1.067
TERNERA 2	1	1	1	100,0%								
GAMBOTE 1	1							1,0	0,20	20,0%	20,0%	5.148
SAN ESTANISLAO 1	1				1	1	100,0%					
TERNERA 4	1				1	1	100,0%					
SANTA ANA (MAGANGUE)	1							1,0	1,00	100,0%	100,0%	5.813



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

PINILLOS	1							1,0	1,00	100,0%	100,0%	6.750
BARRANCO DE LOBA 2	1	1	1	100,0%								
SAN MARTIN DE LOBA 1	1	1	1									
HATILLO DE LOBA 2	1				1	1	100,0%					
GUAMAL II	1					1	100,0%					
SANTA ISABEL (MAGANGUE)	1					1	100,0%	1,0		0,0%	0,0%	
CURUMANI RURAL	1							1,0	1,00	100,0%	100,0%	2.222
EL COPEY	1				1	1	100,0%					
SAN ANGEL	1	1	1	100,0%								
MONTERIA 6	1	1	1	100,0%								
PRADERA 4	1											
TIERRA ALTA 2	1	1	1	100,0%								
VALENCIA	1				1	1	100,0%					
CANALETE	1											
RIO SINU 3	1	1	1	100,0%								
EL VIAJANO	1							1,0	1,00	100,0%	100,0%	2.877
SAN PELAYITO	1							1,0	1,00	100,0%	100,0%	3.996
SAHAGUN 2	1							1,0	1,00	100,0%	100,0%	11.472
SANTA LUCIA 2	1							1,0	1,00	100,0%	100,0%	2.341
PUERTO ESCONDIDO	1				1	1	100,0%					
SAHAGUN 1	1											
MONITOS 2	1								1,00		100,0%	1.849
LORICA 1	1				1	1	100,0%					
SANTA INES 1	1											
URE	1		1	100,0%				1,0		0,0%	0,0%	
PIZA	1				1	1	100,0%					
GUARANDA	1				1	1	100,0%					
JUAN JOSE	1							1,0		0,0%	0,0%	
LA MOJANA 2	1								0,70		70,0%	2.718
SM 3020	1	1	1	100,0%								
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	1				1	1	100,0%					
GALERAS 2	1							1,0	1,00	100,0%	100,0%	6.415
PALO ALTO	1											
CHINULITO	1							1,0	1,00	100,0%	100,0%	2.495
Total	40,0	8,0	9,0	22,50%	11,00	12,00	30,0%	13,00	11,65	89,6%	29,1%	55.163

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Se puede evidenciar que AFINIA, de las 13 actividades de termografías programadas para el tercer trimestre de 2022, ejecuto 9 actividades en forma completa, 1 actividad en forma parcial, no realizo 3 actividades de termografía (circuitos Santa Isabel, Ure y Juan José), ejecutó 3 actividades de termografía en circuitos no programados (circuitos San Jacinto 1, Moñitos 2 y La Mojana 2) pero que hacen parte de los 40 circuitos priorizados. En total AFINIA realizó 11,65 actividades de termografía sobre 13 actividades de termografía proyectadas obteniendo un 90% de cumplimiento sobre la meta trimestral y un 29% sobre la meta anual.

RECORRIDOS

La empresa reportó su programación de la actividad de Termografías para el año 2022, sobre los 40 circuitos priorizados:

Tabla 12 Actividades de recorridos programadas en circuitos año 2022.

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL PROG 2022	USUARIOS A BENEFICIAR
	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.		
SAN JACINTO 1		1,00			1,00	1.067
TERNERA 2		1,00			1,00	11.198
GAMBOTE 1			1,00		1,00	5.148
SAN ESTANISLAO 1		1,00			1,00	4.779
TERNERA 4			1,00		1,00	1.341
SANTA ANA (MAGANGUE)			1,00		1,00	5.813
PINILLOS	1,00				1,00	6.750
BARRANCO DE LOBA 2	1,00				1,00	3.349
SAN MARTIN DE LOBA 1		1,00			1,00	3.447
HATILLO DE LOBA 2			1,00		1,00	1.390
GUAMAL II			1,00		1,00	2.931
SANTA ISABEL (MAGANGUE)		1,00			1,00	9.837
CURUMANI RURAL			1,00		1,00	2.222
EL COPEY				1,00	1,00	8.141
SAN ANGEL		1,00			1,00	1.945
MONTERIA 6			1,00		1,00	11.864
PRADERA 4				1,00	1,00	10.777
TIERRA ALTA 2		1,00			1,00	4.421
VALENCIA		1,00			1,00	2.799
CANALETE	1,00				1,00	3.684
RIO SINU 3				1,00	1,00	4.006

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

EL VIAJANO			1,00		1,00	2.877
SAN PELAYITO				1,00	1,00	3.996
SAHAGUN 2				1,00	1,00	11.472
SANTA LUCIA 2			1,00		1,00	2.341
PUERTO ESCONDIDO				1,00	1,00	5.063
SAHAGUN 1	1,00				1,00	10.205
MONITOS 2				1,00	1,00	1.849
LORICA 1	1,00				1,00	6.203
SANTA INES 1				1,00	1,00	3.339
URE			1,00		1,00	1.850
PIZA			1,00		1,00	4.610
GUARANDA		1,00			1,00	3.268
JUAN JOSE				1,00	1,00	2.941
LA MOJANA 2		1,00			1,00	2.718
SM 3020	1,00				1,00	6.504
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)				1,00	1,00	5.425
GALERAS 2		1,00			1,00	6.415
PALO ALTO		1,00			1,00	2.238
CHINULITO	1,00				1,00	2.495
Total	7,00	12,00	11,00	10,00	40,00	192.718

Fuente: AFINIA

La empresa reportó las actividades de recorridos realizados durante el tercer trimestre sobre los 40 circuitos priorizados:

Tabla 13 Actividades de recorridos ejecutados en el tercer trimestre del 2022

NOMBRE CIRCUITO	TOTAL PROG 2022	TRIMESTRE I		% EJECCION Meta Anual	TRIMESTRE II		% EJECCION Meta Anual	TRIMESTRE III		% EJECCION		USUARIOS A BENEFICIAR
		PROG.	EJEC		PROG.	EJEC		PROG.	EJEC.	Meta Trimestre	Meta Anual	
SAN JACINTO 1	1				1,00				0,64		64,0%	1.067
TERNERA 2	1				1,00	1,00	100,0%					
GAMBOTE 1	1							1	1,00	100,0%	100,0%	5.148
SAN ESTANISLA O 1	1				1,00	1,00	100,0%					
TERNERA 4	1							1	1,00	100,0%	100,0%	1.341
SANTA ANA (MAGANGU E)	1							1	0,80		80,0%	5.813



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

PINILLOS	1	1,00	1,00	100,0%									
BARRANCO DE LOBA 2	1	1,00	1,00	100,0%									
SAN MARTIN DE LOBA 1	1				1,00	1,00	100,0%						
HATILO DE LOBA 2	1							1	1,00		100,0%	1.390	
GUAMAL II	1							1	1,00	100,0%	100,0%	2.931	
SANTA ISABEL (MAGANGU E)	1				1,00	1,00	100,0%						
CURUMANI RURAL	1							1	1,00	100,0%	100,0%	2.222	
EL COPEY	1												
SAN ANGEL	1				1,00				1,00		100,0%	1.945	
MONTERIA 6	1							1					
PRADERA 4	1												
TIERRA ALTA 2	1				1,00				1,00		100,0%	4.421	
VALENCIA	1				1,00				1,00		100,0%	2.799	
CANALETE	1	1,00	1,00	100,0%									
RIO SINU 3	1												
EL VIAJANO	1					1,00	100,0%	1					
SAN PELAYITO	1								1,00		100,0%	3.996	
SAHAGUN 2	1												
SANTA LUCIA 2	1					1,00	100,0%	1					
PUERTO ESCONDIDO	1												
SAHAGUN 1	1	1,00	1,00	100,0%									
MONITOS 2	1								1,00		100,0%	1.849	
LORICA 1	1	1,00	1,00										
SANTA INES 1	1					1,00	100,0%						
URE	1							1					
PIZA	1							1	0,80	80,0%	80,0%	4.610	
GUARANDA	1		1,00	100,0%	1,00								
JUAN JOSE	1												
LA MOJANA 2	1				1,00				0,20		20,0%	2.718	
SM 3020	1	1,00	1,00	100,0%									
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	1					1,00	100,0%						
GALERAS 2	1		1,00	100,0%	1,00								
PALO ALTO	1		1,00	100,0%	1,00								
CHINULITO	1	1,00	1,00	100,0%									
Total	40,0	7,0	10,0	25,0%	12	8	20,0%	11,00	12,44	113,1%	31,1%	42.250	

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Se puede evidenciar que AFINIA, realizó los recorridos sobre 7 circuitos de los 11 circuitos inicialmente programados y adicionalmente recorrió 5 circuitos en forma completa y recorrió 2 circuitos en forma incompleta, para un total de 12,44 actividades de recorridos, obteniendo un 113% de cumplimiento sobre la meta trimestral y un 31% sobre la meta anual.

LAVADO

La empresa reportó su programación de la actividad de lavado para el año 2022, sobre los 40 circuitos priorizados:

Tabla 14 Actividades de lavado programadas en circuitos año 2022

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTR E I PROG.	TRIMESTRE II PROG.	TRIMESTRE III PROG.	TRIMESTRE IV PROG.	TOTAL PROG 2022	USUARIOS A BENEFICIAR
SAN JACINTO 1						
TERNERA 2		1,00			1,00	11.198
GAMBOTE 1						
SAN ESTANISLAO 1						
TERNERA 4		1,00			1,00	1.341
SANTA ANA (MAGANGUE)						
PINILLOS						
BARRANCO DE LOBA 2						
SAN MARTIN DE LOBA 1						
HATILLO DE LOBA 2						
GUAMAL II						
SANTA ISABEL (MAGANGUE)						
CURUMANI RURAL						
EL COPEY						
SAN ANGEL						
MONTERIA 6						
PRADERA 4						
TIERRA ALTA 2						
VALENCIA						
CANALETE						
RIO SINU 3						
EL VIAJANO						
SAN PELAYITO						
SAHAGUN 2						
SANTA LUCIA 2						
PUERTO ESCONDIDO						
SAHAGUN 1						
MONITOS 2						
LORICA 1						

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

SANTA INES 1						
URE						
PIZA						
GUARANDA						
JUAN JOSE						
LA MOJANA 2						
SM 3020						
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)						
GALERAS 2						
PALO ALTO						
CHINULITO						
Total	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	12.539

Fuente: AFINIA

AFINIA no programo actividades de lavado para el tercer trimestre de 2022 y tampoco ejecutó ninguna actividad de lavado en este trimestre, obteniendo una evaluación del 0% en esta actividad.

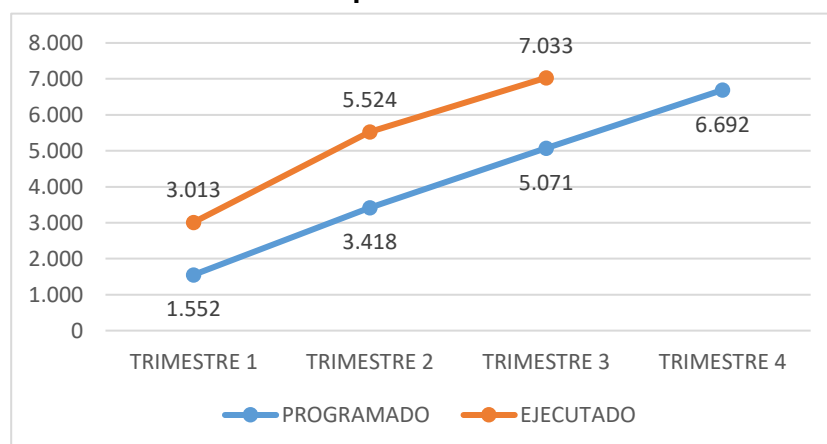
Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que al finalizar el tercer trimestre de 2022 la empresa alcanzo en las actividades de mantenimiento el 113% en la evaluación del indicador parcial de mantenimiento por circuitos y cumple la meta prevista en el PGLP.

A continuación, observaremos la evolución de cada actividad de mantenimiento.

1. PODAS

Gráfica 4 Evolucion de la actividad de podas acumulado corte tercer trimestre del 2022.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

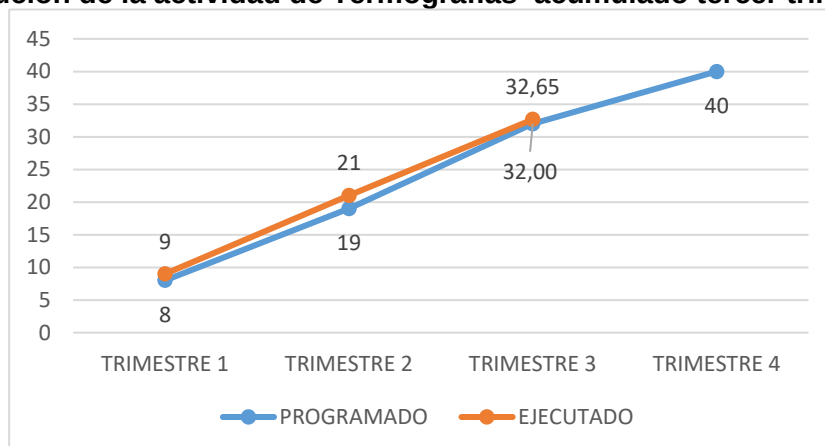
Tabla 15 Evaluación actividad de poda tercer trimestre año 2022.

META ANUAL	TRIMESTRE 3		CUMPLIMIENTO	
	META	EJECUCION	META TRIMESTRAL	META ANUAL
6692	1654	1509	91%	23%

Fuente: Calculado por la SSPD

2. TERMOGRAFIAS

Gráfica 5 Evolución de la actividad de Termografías acumulado tercer trimestre año 2022.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 16 Evaluación actividad de termografía tercer trimestre año 2022.

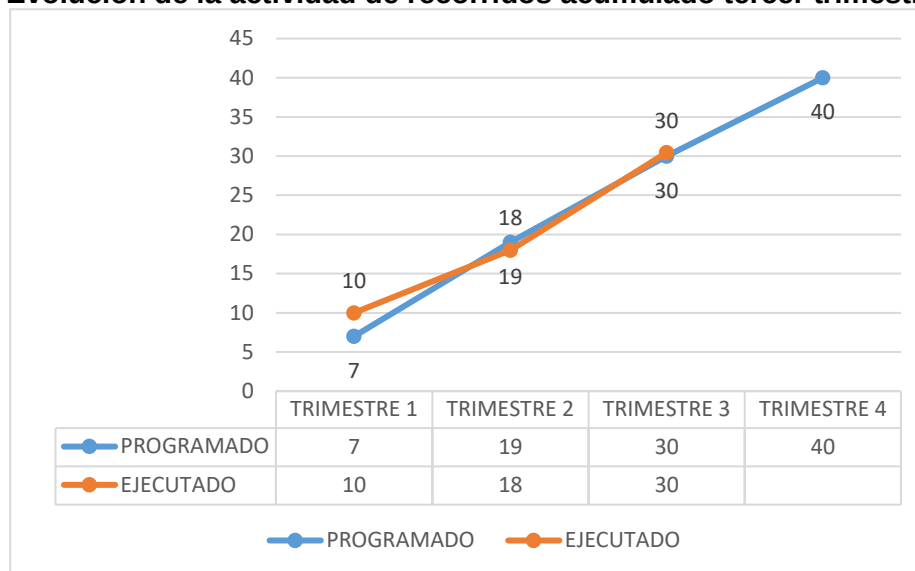
META ANUAL	TRIMESTRE 3		CUMPLIMIENTO	
	META	EJECUCION	META TRIMESTRAL	META ANUAL
40	13,0	11,7	89,6%	29,1%

Fuente: Calculado por la SSPD

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

3. RECORRIDOS

Gráfica 6 Evolución de la actividad de recorridos acumulado tercer trimestre año 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 17 Evaluación actividad de recorridos tercer trimestre año 2022.

META ANUAL	TRIMESTRE 3		CUMPLIMIENTO	
	META	EJECUCION	META TRIMESTRAL	META ANUAL
40	11,0	12,4	113%	31%

Fuente: Calculado por la SSPD

4. LAVADO

AFINIA no programo actividades de lavado y no ejecuto ninguna en este tercer trimestre del 2022.

Tabla 18 Evaluación actividad de lavado tercer trimestre año 2022.

META ANUAL	TRIMESTRE 3		CUMPLIMIENTO	
	META	EJECUCION	META TRIMESTRAL	META ANUAL
2	0	0	0%	0%

Fuente: Calculado por la SSPD

Tabla 19 Porcentajes de avance mantenimientos programados calculados con respecto a la meta anual aplicando los factores de ponderación de la tabla 7

DESCRIPCION	T1	T2	T3	T4
Porcentajes de avance programados				
Poda	23%	28%	25%	24%
Termografías	20%	28%	33%	20%
Recorridos	18%	30%	28%	25%
Lavado	0%	100%	0%	0%
Porcentajes de avance programados aplicando factores de ponderación				
Poda	8%	10%	9%	8%
Termografías	4%	6%	7%	4%
Recorridos	8%	13%	12%	11%
Lavado	0%	1%	0%	0%
Total programado trimestre	20%	29%	27%	23%
Valor acumulado programado	20%	49%	77%	100%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 20 Porcentajes de avance mantenimientos ejecutados calculados con respecto a la meta anual aplicando los factores de ponderación de la tabla 7

DESCRIPCION	T1	T2	T3	T4
Porcentajes de avance				
Poda	45%	38%	23%	
Termografías	23%	30%	29%	
Recorridos	25%	20%	31%	
Lavado	0%	0%	0%	
Porcentaje de avance aplicando factores de ponderación				
Poda	16%	13%	8%	
Termografías	5%	6%	6%	
Recorridos	11%	9%	13%	
Lavado	0%	0%	0%	
Total programado trimestre	31%	28%	27%	
Valor acumulado programado	31%	59%	87%	

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

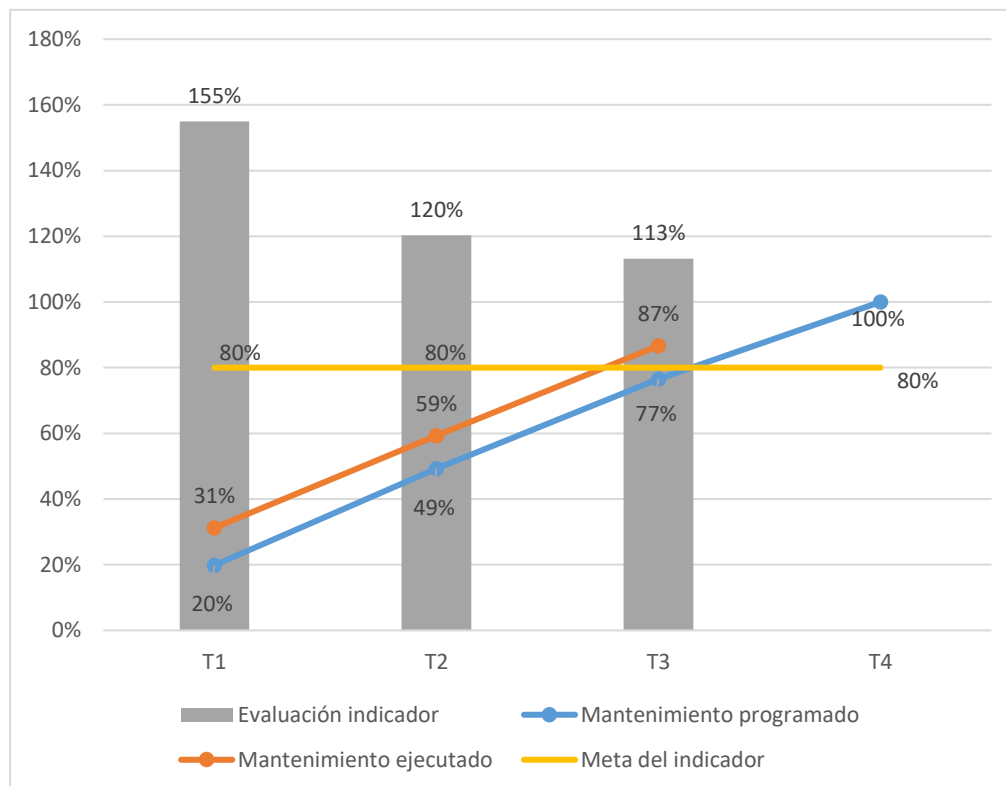
Tabla 21 Resumen total mantenimientos y cálculo del indicador

DESCRIPCION	T1	T2	T3	T4
Mantenimiento programado	20%	49%	77%	100%
Mantenimiento ejecutado	31%	59%	87%	
Evaluación indicador	155%	120%	113%	
Meta del indicador	80%	80%	80%	80%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Gráfica 7 Curva S mantenimientos año 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede evidenciar que la empresa realizó durante el tercer trimestre del año 2022, actividades de mantenimiento que le permitieron superar la meta establecida.

Las inversiones realizadas por AFINIA en las labores de mantenimiento corte del tercer trimestre de 2022 alcanzaron la suma de \$8.551.277.872 discriminadas así:

Tabla 22 Resumen inversiones reportadas por AFINIA.

Descripción	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE II			COSTO TOTAL
	Meta	Ejecución	Costo Promedio	Meta	Ejecución	Costo Promedio	Meta	Ejecución	Costo Promedio	
Poda (Km)	1.552	3.013	\$ 3.498.360.709,71	1.866	2.511	\$ 2.915.592.807,52	1.654,00	1.509,00	\$ 1.752.518.585,02	\$ 8.166.472.102,25
Lavado (Estructuras)	-	-	\$ -	-	-	\$ -				
Termografía (Circuitos)	7	9	\$ 128.268.590,08	11	12	\$ 128.268.590,08	13,00	11,65	\$ 128.268.590,08	\$ 384.805.770,24
Recorrido (Circuitos)	8	10		12	8		11,00	12,44		
Total			\$ 3.626.629.299,79			\$ 3.043.861.397,60			\$ 1.880.787.175,10	\$ 8.551.277.872,49

Fuente: AFINIA

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El Operador manifiesta:

En los municipios del sur de Córdoba se ha presentado este año un recrudecimiento de amenazas y extorsiones contra la empresa Afinia y sus colaboradores, por lo que ha sido muy difícil la gestión en los municipios de Ure, Puerto Libertador y Montelíbano, así como la zona suroccidental de Córdoba como lo son los corregimientos de San Francisco del Rayo, Arenoso, Centro Alegre entre otros.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo “Evidencias - Indicador parcial 1.2 Inversiones mantenimiento por circuito en el SDL”.

1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad del servicio disminuyendo la duración de las interrupciones no programadas.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(\frac{\text{Cantidad de Eventos Cerrados en XhT}}{\text{Cantidad total Eventos por Grupo Evaluacion T}} \right) * 100$$

XhT= Eventos entre 4 y 6 horas de duración

Donde:

Cantidad de eventos cerrados en XhT: cantidad de eventos atendidos con tiempo de duración entre 4 y 6 horas.

Resultado del indicador:

Tabla 23 Evaluación del Indicador parcial 1.5, Reducir los tiempos de interrupciones no programadas a los usuarios.

Meta	Evaluación	Resultado
>=71%	76,78%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la calidad del servicio para los usuarios del sistema operado por AFINIA
- Disminuir el tiempo de atención de las interrupciones no programadas.
- Departamentos Beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre

Recursos asociados:

Se mantiene el incremento de operativa (brigadas de atención de daños) en los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre, en las cuales se pasó de 116 a 154 brigadas contratadas.

Los procesos de seguimiento trazados durante el 2021 y la actualización al año 2022, con los análisis de demanda horaria de eventos, permiten reprogramar o cambiar turnos para alcanzar el objetivo y realizar ajustes requeridos.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AFINIA sobre las interrupciones no programadas y el tiempo de respuesta a las dichas interrupciones.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA en el plan de atención de daños reporta lo siguiente:

Tabla 24 Cuadro resumen interrupciones incluyendo duraciones y frecuencia.

Duración de la interrupciones en horas	Cantidad interrupciones	Frecuencia interrupciones	Frecuencia interrupciones acumulada
0.001-2.001	5058	29,43%	29,43%
2.001-4.001	5479	31,88%	61,30%
4.001-6.001	2660	15,48%	76,78%
6.001-8.001	1431	8,33%	85,11%
8.001-10.001	738	4,29%	89,40%
10.001-12.001	475	2,76%	92,16%
12.001-14.001	294	1,71%	93,87%
14.001-16.001	230	1,34%	95,21%
16.001-18.001	174	1,01%	96,22%
18.001-20.001	118	0,69%	96,91%
20.001-22.001	91	0,53%	97,44%
22.001-24.001	82	0,48%	97,92%
24.001-26.001	68	0,40%	98,31%
26.001-28.001	53	0,31%	98,62%
28.001-30.001	44	0,26%	98,88%
30.001-32.001	25	0,15%	99,02%
32.001-34.001	24	0,14%	99,16%
34.001-36.001	22	0,13%	99,29%
36.001-38.001	12	0,07%	99,36%
38.001-40.001	5	0,03%	99,39%
40.001-42.001	8	0,05%	99,44%
42.001-44.001	4	0,02%	99,46%
44.001-46.001	10	0,06%	99,52%
46.001-48.001	11	0,06%	99,58%
48.001-50.001	5	0,03%	99,61%
50.001-52.001	4	0,02%	99,63%
52.001-54.001	7	0,04%	99,67%
54.001-56.001	10	0,06%	99,73%
56.001-58.001	4	0,02%	99,76%
60.001-62.001	1	0,01%	99,76%
62.001-64.001	3	0,02%	99,78%

1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

66.001-68.001	1	0,01%	99,78%
68.001-70.001	1	0,01%	99,79%
70.001-72.001	2	0,01%	99,80%
72.001-74.001	1	0,01%	99,81%
74.001-76.001	1	0,01%	99,81%
78.001-80.001	2	0,01%	99,83%
80.001-82.001	2	0,01%	99,84%
82.001-84.001	1	0,01%	99,84%
84.001-86.001	1	0,01%	99,85%
86.001-88.001	1	0,01%	99,85%
104.001-106.001	1	0,01%	99,86%
110.001-112.001	1	0,01%	99,87%
116.001-118.001	1	0,01%	99,87%
118.001-120.001	1	0,01%	99,88%
120.001-122.001	2	0,01%	99,89%
122.001-124.001	1	0,01%	99,90%
124.001-126.001	2	0,01%	99,91%
128.001-130.001	1	0,01%	99,91%
130.001-132.001	1	0,01%	99,92%
138.001-140.001	1	0,01%	99,92%
152.001-154.001	1	0,01%	99,93%
166.001-168.001	1	0,01%	99,94%
170.001-172.001	1	0,01%	99,94%
190.001-192.001	1	0,01%	99,95%
210.001-212.001	1	0,01%	99,95%
216.001-218.001	1	0,01%	99,96%
224.001-226.001	1	0,01%	99,97%
228.001-230.001	1	0,01%	99,97%
238.001-240.001	1	0,01%	99,98%
260.001-262.001	1	0,01%	99,98%
302.001-304.001	1	0,01%	99,99%
350.001-352.001	1	0,01%	99,99%
400.001-402.001	1	0,01%	100,00%
Total General	17188	100,00%	

Fuente: AFINIA

AFINIA filtró y retiró de la base de datos los eventos de duración inferior a 30 minutos, para eliminar los efectos de las interrupciones en que no hay intervención del personal en el terreno.

AFINIA filtró y retiró de la base de datos las interrupciones asociadas a eventos programados, para poder procesar solamente las interrupciones no programadas.

1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar que AFINIA alcanzó un porcentaje del 76,8% en la evaluación del indicador.

Tabla 25 Calculo del indicador tercer trimestre 2022

DESCRIPCION	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III
Interrupciones no programadas	12.096	16.435	17.188
Interrupciones atendidas en menos de 6 horas	10.510	13.417	13.197
Porcentaje interrupciones atendidas en tiempo inferior a 6 horas	86,89%	81,64%	76,78%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede observar un aumento progresivo en la cantidad de interrupciones no programadas entre el primer y tercer trimestre de 2022, también se evidencia un aumento sostenido en los tiempos de respuesta ya que disminuyó entre el primer y segundo trimestre un 5,25%, y entre el segundo y tercer trimestre un 4,86%, el número de interrupciones atendidas en un tiempo inferior a 6 horas.

Se recomienda a AFINIA, implementar las acciones requeridas para disminuir los tiempos de respuesta a las interrupciones no programadas ya que de continuar la tendencia actual podría llegar a una evaluación inferior al 71% en el cuarto trimestre, generándose un incumplimiento para este indicador.

La SSPD solicita a AFINIA identificar las causas del aumento de las interrupciones no programadas y presentar a esta superintendencia las medidas de mitigación ejecutadas y por ejecutar, con la finalidad de evitar un deterioro en la prestación del servicio.

Tabla 26 Cuadro resumen interrupciones no programadas de duración mayor a 30 minutos por departamento.

Dpto.	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III		
	Cantidad de eventos	Duración total eventos en horas	Tiempo promedio de atención eventos, en horas	Cantidad de eventos	Duración total eventos en horas	Tiempo promedio de atención eventos, en horas	Cantidad de eventos	Duración total eventos en horas	Tiempo promedio de atención eventos, en horas
Bolívar	3.438	13.452,95	3,91	4.651	20.056,53	4,31	4.532,00	21.624,50	4,77
Córdoba	4.407	17.514,16	3,97	6.038	29.715,48	4,92	6.974,00	40.712,38	5,84
Cesar	2.630	9.599,83	3,65	3.510	17.065,37	4,86	2.738,00	14.325,27	5,23
Sucre	1.621	6.500,88	4,01	2.236	8.920,93	3,99	2.944,00	13.127,80	4,46
TOTALES	12.096	47.067,82	3,89	16.435	75.758,31	4,61	17.188,00	89.789,95	5,22

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

En el anterior cuadro se puede evidenciar lo siguiente:

1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

Durante el tercer trimestre de 2022, sigue siendo el departamento de Córdoba el de mayor número de interrupciones no programadas, con el 45,34%, le siguen los departamentos de Bolívar con el 24,08%, Cesar con el 15,95% y Sucre con el 14,62%.

El departamento con mejor indicador en cuanto a la duración promedio de las interrupciones no programadas es el departamento de Sucre con 4,46 horas en promedio por interrupción y el de peor indicador es el departamento de Córdoba con 5,84 horas.

En general se puede evidenciar que, se presentó un aumento en la duración promedio de las interrupciones no programadas en todos los departamentos atendidos por AFINIA, se le recomienda a AFINA mejorar en los tiempos de respuesta a las interrupciones no programadas y evitar la tendencia actual a desmejorar las condiciones de atención frente a estos eventos.

Tabla 27 Tabla con de las 44 interrupciones de mayor duración, en el tercer trimestre del sistema operado por AFINIA

PERIODO	No INCIDENCIA	SECTOR	DURACION EN HORAS
202209	5692570	CORDOBA NORTE	57,08
202208	5672940	CORDOBA NORTE	57,20
202209	5692282	CORDOBA NORTE	61,72
202208	5670965	SUCRE	62,48
202209	5704143	CORDOBA SUR	62,55
202208	5671787	SUCRE	62,75
202208	5676036	CORDOBA SUR	66,20
202208	5667142	CESAR	69,83
202208	5675365	CORDOBA SUR	70,82
202207	5659254	CORDOBA SUR	71,35
202209	5701370	CESAR	73,53
202209	5698034	BOLIVAR NORTE	75,00
202207	5655759	CORDOBA NORTE	78,48
202208	5681399	CORDOBA SUR	78,53
202209	5688082	CORDOBA SUR	80,10
202208	5682894	CORDOBA NORTE	80,47
202208	5666826	CORDOBA NORTE	82,87
202208	5683139	CORDOBA SUR	84,97
202209	5695658	CORDOBA NORTE	86,28
202207	5647099	CESAR	104,10

1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

202208	5685704	SUCRE	110,48
202208	5672615	CESAR	116,53
202208	5683243	CORDOBA SUR	119,47
202207	5658037	BOLIVAR NORTE	121,00
202207	5652790	CESAR	121,23
202207	5652484	CESAR	122,42
202208	5685211	BOLIVAR SUR	124,08
202207	5652761	CORDOBA SUR	124,50
202207	5651187	CORDOBA SUR	128,08
202207	5644973	SUCRE	132,00
202207	5657605	CORDOBA NORTE	139,57
202207	5652976	CORDOBA NORTE	152,03
202208	5676396	CESAR	167,13
202208	5676694	BOLIVAR SUR	170,95
202209	5695422	CORDOBA SUR	191,77
202208	5676398	CESAR	211,52
202208	5670356	SUCRE	217,88
202209	5687059	CORDOBA SUR	225,78
202209	5700516	CESAR	229,27
202209	5686157	CORDOBA SUR	239,60
202209	5695643	CORDOBA NORTE	260,20
202207	5652181	BOLIVAR SUR	303,75
202208	5676419	CESAR	350,85
202208	5675503	CORDOBA SUR	400,83

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede observar que las 44 interrupciones de mayor duración estuvieron ubicadas en el rango de: mayor de 57 horas hasta las 400 horas, presentándose una interrupción superior a las 360 horas regulatorias en el departamento de CORDOBA.

1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

Tabla 28 Tabla resumen de las 44 interrupciones de mayor duración, en el tercer trimestre del sistema operado por AFINIA

DEPARTAMENTO	INTERRUPCIONES		DURACION	
	#	% del total	Horas	% del total
CORDOBA	24	54,55%	3.000,50	50,45%
CESAR	10	22,73%	1.566,42	26,34%
BOLIVAR	5	11,36%	794,78	13,36%
SUCRE	5	11,36%	585,60	9,85%
TOTALES	44	100,00%	5.947,30	100,00%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se evidencia que el departamento con mayor porcentaje de participación, entre las 44 interrupciones de más larga duración, es el departamento de CORDOBA con el 55% de las interrupciones y el 50% en la duración de estas y el de menor participación es el departamento de sucre con el 11%.de las interrupciones y el 10% en la duración estas.

Se le recomienda a Afina mejorar la atención a las interrupciones no programadas en el departamento de CORDOBA con la finalidad de evitar interrupciones de larga duración como las mostradas en la tabla anterior.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Para el Tercer Trimestre del año 2022 las condiciones de vulnerabilidad por efectos del fenómeno de la niña y las condiciones atmosféricas se han visto con un comportamiento por encima de lo normal y AFINIA en su gestión de atención de averías no es ajena a esta situación, dado que existen casos en los que debemos esperar a que las condiciones de seguridad mejoren y de esta forma poder atender las interrupciones de forma oportuna.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

1.2 OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR

1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de ejecución programada de inversiones hasta el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de ejecución real de inversiones hasta el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 29 Evaluación del Indicador Parcial 2.1., Ejecuciones de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	0%	NO CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

La empresa no reporta ejecución de actividades durante el tercer trimestre del 2022.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las inversiones programadas y adelantadas en el STR.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

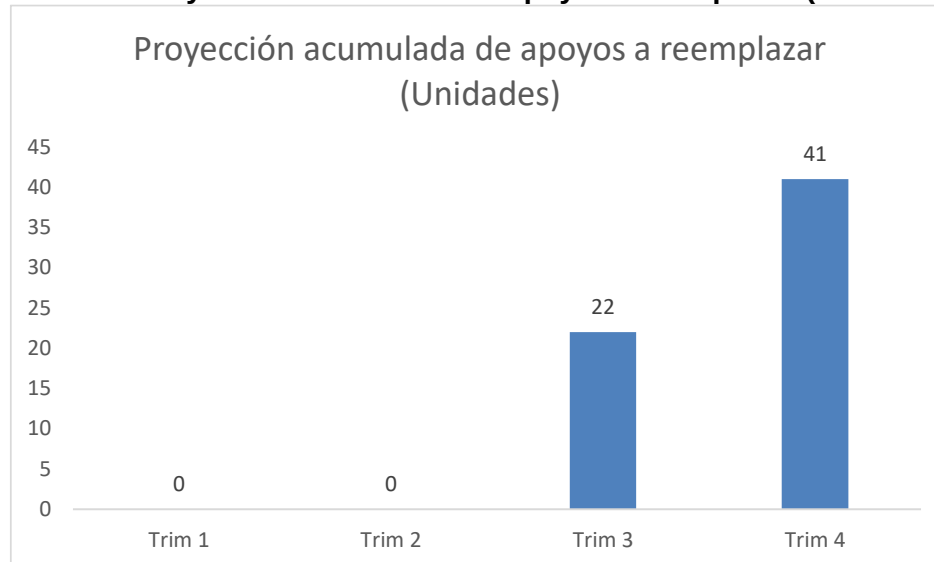
La empresa no reporta ejecución de actividades durante el tercer trimestre del 2022.

Análisis de la SSPD:

Para el año 2022, la empresa programó el inicio de ejecución de actividades a partir del tercer trimestre, relacionadas con los conceptos de reemplazo de apoyos, cable de guarda y sistemas de puesta a tierra

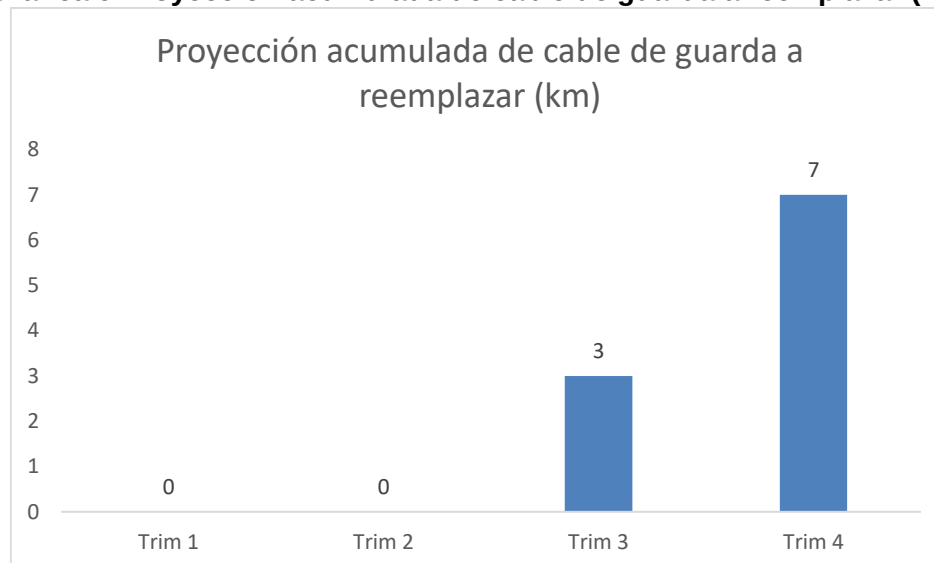
1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Gráfica 8 Proyección acumulada de apoyos a reemplazar (Unidades)



Fuente: Información suministrada por AFINIA.

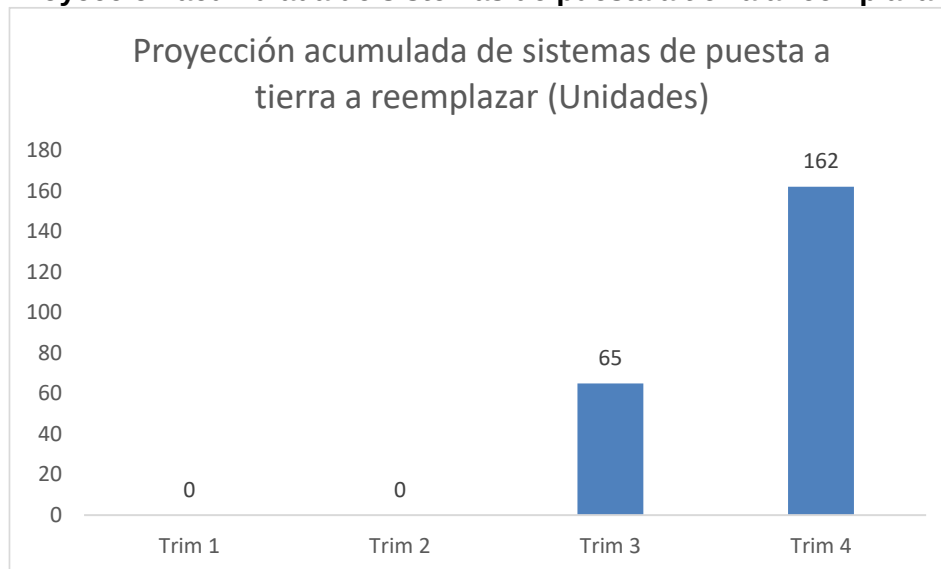
Gráfica 9 Proyección acumulada de cable de guarda a reemplazar (km)



Fuente: Información suministrada por AFINIA.

1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Gráfica 10 Proyección acumulada de sistemas de puesta a tierra a reemplazar (Unidades)



Fuente: Información suministrada por AFINIA.

Se observa que, para el tercer trimestre del 2022, la empresa planeó la ejecución de 90 actividades en los conceptos presentados en las gráficas. Sin embargo, dado que no se realizaron actividades en el tercer trimestre de 2022, el indicador toma como resultado cero (0) y no se cumple la meta.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa informa que se presenta retraso en la ejecución del plan de inversión debido a:

- Inconvenientes en la ejecución de diseños derivados de fuertes temporadas de lluvias y de la prohibición de ingresos a predios privados por parte de propietarios, lo que no permite realizar estudios de suelos, levantamiento topográfico y medidas de resistividad.
- Atrasos para la contratación de servicios de obra civil y montaje electromecánico.

Evidencias que soportan la ejecución:

La empresa no reporta ejecución de actividades durante el tercer trimestre del 2022.

1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(\left(1 - \frac{\%MantenimientoProgramado - \%MantenimientoReal}{\%MantenimientoProgramado} \right) * 100 \right)$$

Donde:

% Mantenimiento Programado: % acumulado planeado para la ejecución del cronograma de actividades de mantenimiento.

% Mantenimiento Real: % acumulado ejecutado del cronograma de las actividades de mantenimiento.

Resultado del indicador:

Tabla 30 Evaluación del Indicador Parcial 2.2., Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	99%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

1. Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Estas actividades benefician a 566.995 clientes
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre.

2. Recursos asociados:

Los montos asociados a los gastos incurridos acumulados a cierre del tercer trimestre del 2022 por las actividades de mantenimiento de activos del STR son de \$ 692,171,302.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de todos los mantenimientos adelantadas en el STR.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA en el plan de mantenimiento por activo reporta que realizó actividades relacionadas con inspecciones termográficas, poda en servidumbres y lavado de líneas de alta tensión, en las siguientes 20 líneas de STR.

Tabla 31 Líneas del STR intervenidas con las actividades de mantenimiento

DPTO	LN STR	Nombre
BOLÍVAR	615	TERNERA - GAMBOTE
BOLÍVAR	614	EL CARMEN – TSAN JACINTO
BOLÍVAR	715	MAGANGUE – MOMPOX
CORDOBA	735	CERROMATOSO - PLANETA RICA
CESAR	749	VALLEDUPAR – CODAZZI
CESAR	750	EL PASO - EL COPEY
CESAR	752	EL PASO - EL BANCO
BOLÍVAR	613	EL CARMEN – ZAMBRANO
SUCRE	731	BOSTON - CHINU 1
SUCRE	768	BOSTON - CHINU 2
CORDOBA	730	CHINU - SAN MARCOS (SUCRE)
SUCRE	713	CHINU - SINCE
BOLÍVAR	761	EL CARMEN – TOLUVIEJO
SUCRE	737	SIERRA FLOR – TOLUVIEJO
CESAR	745	CODAZZI - LA JAGUA
BOLÍVAR	624	PROELECTRICA – MAMONAL
BOLÍVAR	612	TERNERA – MAMONAL
BOLÍVAR	628	BOSQUE - CHAMBACU 1
CORDOBA	758	RIO SINU - TIERRA ALTA
BOLÍVAR	620	BOCAGRANDE – BOSQUE
TOTAL	20 LÍNEAS	

Fuente: AFINIA

Las cantidades de actividades de mantenimiento realizadas en estas líneas en el tercer trimestre de 2022 son las siguientes:

1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

Tabla 32 CANTIDADES de actividades de mantenimiento en activos del STR ejecutadas en el tercer trimestre de 2022.

DPTO	LN STR	Nombre	Actividades de Termografía ejecutadas (Cantidad)	Actividades de Poda ejecutadas (kms)	Actividades de Lavado ejecutadas (Cantidad)
BOLÍVAR	615	TERNERA - GAMBOTE		8	
BOLÍVAR	614	EL CARMEN - TSAN JACINTO		0	
BOLÍVAR	715	MAGANGUE - MOMPOX		0	
CORDOBA	735	CERROMATOSO - PLANETARICA	1	0	
CESAR	749	VALLEDUPAR - CODAZZI		12.9	
CESAR	750	EL PASO - EL COPEY		14.2	
CESAR	752	EL PASO - EL BANCO		25.1	
BOLÍVAR	613	EL CARMEN - ZAMBRANO		0	
SUCRE	731	BOSTON - CHINU 1		9.3	
SUCRE	768	BOSTON - CHINU 2		0	
CORDOBA	730	CHINU - SAN MARCOS (SUCRE)	1	44	
SUCRE	713	CHINU - SINCE	1	14.9	
BOLÍVAR	761	EL CARMEN - TOLUVIEJO		0	
SUCRE	737	SIERRA FLOR - TOLUVIEJO	1	9	
CESAR	745	CODAZZI - LA JAGUA		12.9	
BOLÍVAR	624	PROELECTRICA - MAMONAL		2.1	
BOLÍVAR	612	TERNERA - MAMONAL	1	3.1	
BOLÍVAR	628	BOSQUE - CHAMBACU 1		0.6	
CORDOBA	758	RIO SINU - TIERRA ALTA		21.7	
BOLÍVAR	620	BOCAGRANDE - BOSQUE		1.2	
TOTAL:			5	179	

Fuente: Afinia

Los valores incurridos en la ejecución de los mantenimientos se presentan en las siguientes tablas.

Tabla 33 Costos asociados en actividades de inspección termográfica

DPTO	LN STR	Nombre	Costo asociado
CORDOBA	735	CERROMATOSO - PLANETA RICA	\$ 5,847,142
CORDOBA	730	CHINU - SAN MARCOS (SUCRE)	\$ 29,523,389
SUCRE	713	CHINU - SINCE	\$ 8,887,656.00
SUCRE	737	SIERRA FLOR - TOLUVIEJO	\$ 4,418,100
BOLÍVAR	612	TERNERA - MAMONAL	\$ 3,075,597
TOTAL	5 líneas para 3T - Costo Total 3T		\$ 51,751,884

Fuente: AFINIA

Tabla 34 Costos asociados a poda y trocha de líneas AT

DPTO	LN STR	Nombre	Costo asociado
BOLÍVAR	615	TERNERA - GAMBOTE	\$ 28,926,311
BOLÍVAR	614	EL CARMEN - TSAN JACINTO	\$ 9,289,202
BOLÍVAR	715	MAGANGUE - MOMPOX	\$ 5,724,095
CORDOBA	735	CERROMATOSO - PLANETA RICA	\$ 3,780,902

1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

CESAR	749	VALLEDUPAR – CODAZZI	\$ 50,927,041
CESAR	750	EL PASO - EL COPEY	\$ 31,300,442
CESAR	752	EL PASO - EL BANCO	\$ 32,479,607
BOLÍVAR	613	EL CARMEN – ZAMBRANO	\$ 0
SUCRE	731	BOSTON - CHINU 1	\$ 14,590,078
SUCRE	768	BOSTON - CHINU 2	
CORDOBA	730	CHINU - SAN MARCOS (SUCRE)	\$ 1,781,932
SUCRE	713	CHINU - SINCE	\$ 4,773,555
BOLÍVAR	761	EL CARMEN – TOLUVIEJO	\$ 5,978,110
SUCRE	737	SIERRA FLOR – TOLUVIEJO	\$ 5,405,470
CESAR	745	CODAZZI - LA JAGUA	\$ 24,429,384
BOLÍVAR	624	PROELECTRICA – MAMONAL	\$ 3,448,537
BOLÍVAR	612	TERNERA – MAMONAL	\$ 6,248,077
BOLÍVAR	628	BOSQUE - CHAMBACU 1	\$ 697,950
CORDOBA	758	RIO SINU - TIERRA ALTA	\$ 18,530,110
BOLÍVAR	620	BOCAGRANDE – BOSQUE	\$ 5,035,930
TOTAL	20	LÍNEAS	\$ 253,346,733

Fuente: AFINIA

El prestador informa que la ejecución del plan de mantenimiento en activos del STR, benefició a más de 566.995 clientes (usuarios dependientes de las subestaciones alimentadas por las 20 líneas intervenidas).

Tabla 35 Usuarios beneficiados por línea en el plan de mantenimiento por activo para el 2022

DPTO	LN STR	Nombre	Clientes
BOLÍVAR	615	TERNERA - GAMBOTE	35210
BOLÍVAR	614	EL CARMEN – TSAN JACINTO	24830
BOLÍVAR	715	MAGANGUE – MOMPOX	31552
CORDOBA	735	CERROMATOSO - PLANETA RICA	72570
CESAR	749	VALLEDUPAR – CODAZZI	17532
CESAR	750	EL PASO - EL COPEY	37382
CESAR	752	EL PASO - EL BANCO	30478
BOLÍVAR	613	EL CARMEN – ZAMBRANO	4859
SUCRE	731	BOSTON - CHINU 1	86286
SUCRE	768	BOSTON - CHINU 2	

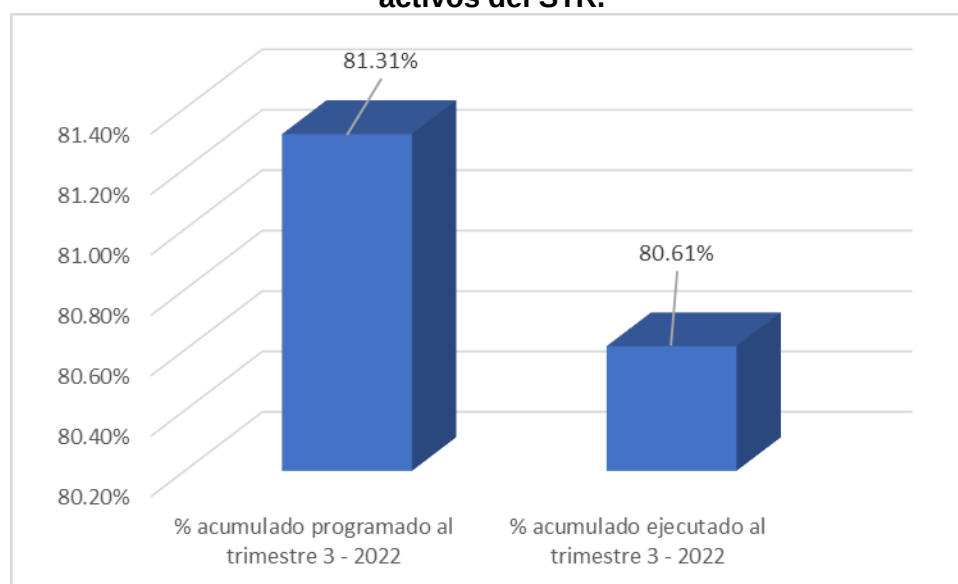
1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

CORDOBA	730	CHINU - SAN MARCOS (SUCRE)	41285
SUCRE	713	CHINU - SINCE	34776
BOLÍVAR	761	EL CARMEN – TOLUVIEJO	20795
SUCRE	737	SIERRA FLOR – TOLUVIEJO	28598
CESAR	745	CODAZZI - LA JAGUA	10025
BOLÍVAR	624	PROELECTRICA – MAMONAL	200
BOLÍVAR	612	TERNERA – MAMONAL	6706
BOLÍVAR	628	BOSQUE - CHAMBACU 1	44214
CORDOBA	758	RIO SINU - TIERRA ALTA	24850
BOLÍVAR	620	BOCAGRANDE – BOSQUE	14847
TOTAL		20 LÍNEAS	566995 clientes

Análisis de la SSPD:

A partir de la información disponible y analizada se concluye que en el tercer trimestre la empresa alcanzó la ejecución del 99% de su cronograma de mantenimiento en activos del STR.

Gráfica 11 Evolución del % programado y ejecutado de actividades de mantenimiento de activos del STR.

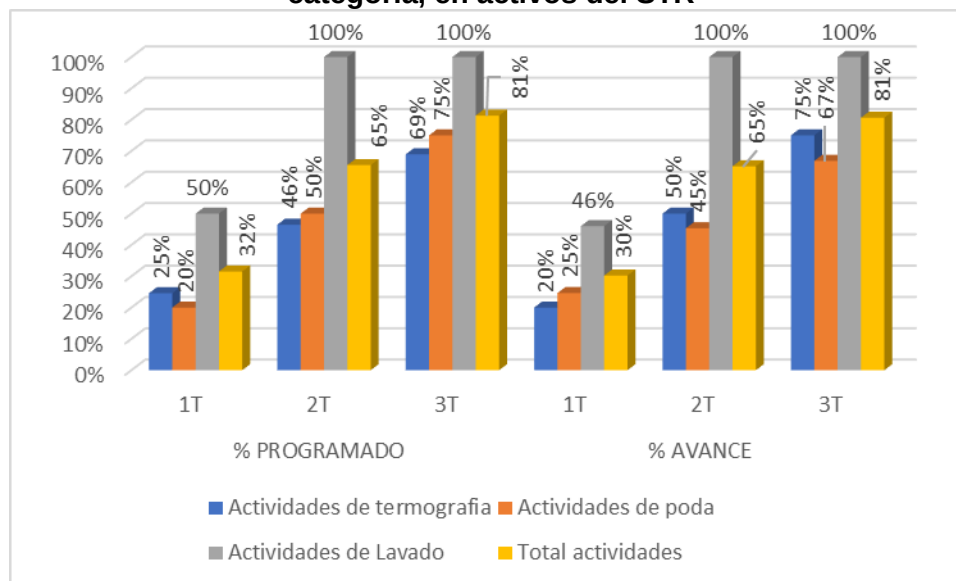


Fuente: Cálculos propios a partir de información suministrada por AFINIA.

A nivel de categorías de mantenimientos, la evolución acumulada de los porcentajes es la siguiente:

1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

Gráfica 12 Evolución del % de ejecución de las actividades de mantenimiento, por categoría, en activos del STR



Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

Lo anterior, permite concluir que la empresa cumplió la meta establecida para este indicador parcial.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reportó dificultades para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver anexo “Evidencias - Indicador parcial 2.2 Mantenimiento por Activo STR”.

1.3 OBJETIVO 3. CALIDAD DE LA POTENCIA EN LOS NIVELES DE TENSIÓN 4,3 Y 2

1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversiones orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4, 3 y 2 tensión 4, 3 y 2.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la calidad de potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2, suministrada a los usuarios del sistema operado por AFINIA

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa

% Ejecución Real: % Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa

Resultado del indicador:

Tabla 36 Evaluación del Indicador Parcial 3.1. Calidad de la potencia eléctrica en los niveles de tensión 4,3 y2

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	91%	CUMPLE

Beneficios:

- Estas actividades beneficiaran una vez que se culminen a 34.189 usuarios
- Mejora en la calidad de la potencia eléctrica suministrada a los usuarios en los niveles de tensión 4,3 y 2 del SDL.
- Departamentos beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre Departamentos

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas por AFINIA en el tercer trimestre ascienden a los 3.900,495 MCOP, tomando como base el avance reportado.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones en calidad de potencia adelantadas en el SDL
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que las inversiones programadas para el año 2022 orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel 4, 3 y 2, contemplan la ejecución de 2 proyectos que se relacionan a continuación:

Tabla 37 Listado proyectos de inversión orientados a la calidad de la potencia planificados por AFINIA para el año 2022

Ítem	Proyecto	Nivel tensión KV	Nivel de Tensión	Usuarios
1	2do TR SE Cotorra 34,5KV 4 MVA	34,5	8.328.845.825,0	8.541
2	Nueva línea Salguero - La Paz	34,5	1.251.570.000,0	25.648
	TOTALES		9.580.415.825,0	34.189

Fuente AFINIA

Se evidencia una disminución tanto en el número de proyectos, el valor de la inversión orientadas a la calidad de la potencia y la cantidad de usuarios beneficiados con los proyectos, con respecto al año 2021, año en el cual AFINIA desarrollo 10 proyectos con una inversión de 63.512 MCOP y beneficio 194.641 usuarios.

Es importante mencionar que el proyecto nuevo línea Salguero – La Paz a 34,5 KV, involucra ampliaciones ya ejecutadas en las subestaciones la Paz y Salguero con una inversión reportada por AFINIA de 6.102.9 MCOP.

Tabla 38 Planeación ejecución de los proyectos orientados a la calidad de la potencia año 2022

ITEM	PROYECTOS	PESO PROY.	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
			% PLAN.	% PLAN. Por el peso del proyecto	% PLAN.	% PLAN. por el peso del proyecto	% PLAN.	% PLAN. por el peso del proyecto	% PLAN.	% PLAN. por el peso del proyecto
1	2do TR SE Cotorra 34,5KV 4 MVA	86,94%	5,00%	4,35%	31,00%	26,95%	44,00%	38,25%	20,00%	17,39%
2	Nueva línea Salguero - La Paz	13,06%	16,00%	2,09%	39,00%	5,09%	36,00%	4,70%	9,00%	1,18%
	TOTALES	100,00%		6,44%		32,05%		42,95%		18,56%

Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Estos proyectos incluyen la ejecución de una línea de 34,5 KV y el aumento de capacidad de transformación con nuevos equipos de control y protecciones en subestación eléctrica, con los que se espera mejorar los perfiles de tensión y confiabilidad.

A continuación, se presentan las inversiones realizadas por el prestador durante el tercer trimestre del año 2022.

1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversiones orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4, 3 y 2 tensión 4, 3 y 2.

Tabla 39 Ejecución de los proyectos orientados a mejorar la calidad, calculando el avance tomando como base el peso de cada proyecto.

ITEM	PROYECTOS	PESO PROJ.	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
			%EJEC.	% EJEC. Por el peso del proyecto	%EJEC.	% EJEC. Por el peso del proyecto	%EJEC.	% EJEC. Por el peso del proyecto	%EJEC.	% EJEC. Por el peso del proyecto
1	2do TR SE Cotorra 34,5KV 4 MVA	86,94%	0,00%	0,00%	30%	26,08%	42,00%	36,51%		0,00%
2	Nueva línea Salguero - La Paz	13,06%	30,00%	3,92%	26,31%	3,44%	32,15%	4,20%		0,00%
	TOTALES	100,00%		3,92%		29,52%		40,71%		0,00%

Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 40 Ejecución de los proyectos de orientados a mejorar la calidad, porcentajes calculados con los pesos de cada proyecto

ITEM	PROYECTO	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
		% PLAN.	% EJEC.	% PLAN.	% EJEC.	% PLAN.	% EJEC.	% PLAN.	% EJEC.
1	2do TR SE Cotorra 34,5KV 4 MVA	4,35%	0,00%	26,95%	26,08%	38,25%	36,51%	17,39%	
2	Nueva línea Salguero - La Paz	2,09%	3,92%	5,09%	3,44%	4,70%	4,20%	1,18%	
	TOTALES	6,44%	3,92%	32,05%	29,52%	42,95%	40,71%	18,56%	

Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que al finalizar el tercer trimestre de 2022 la empresa alcanza un 74,15% de ejecución sobre una meta programada del 81,44%. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza un valor del 91% y cumple la meta prevista en el PGLP.

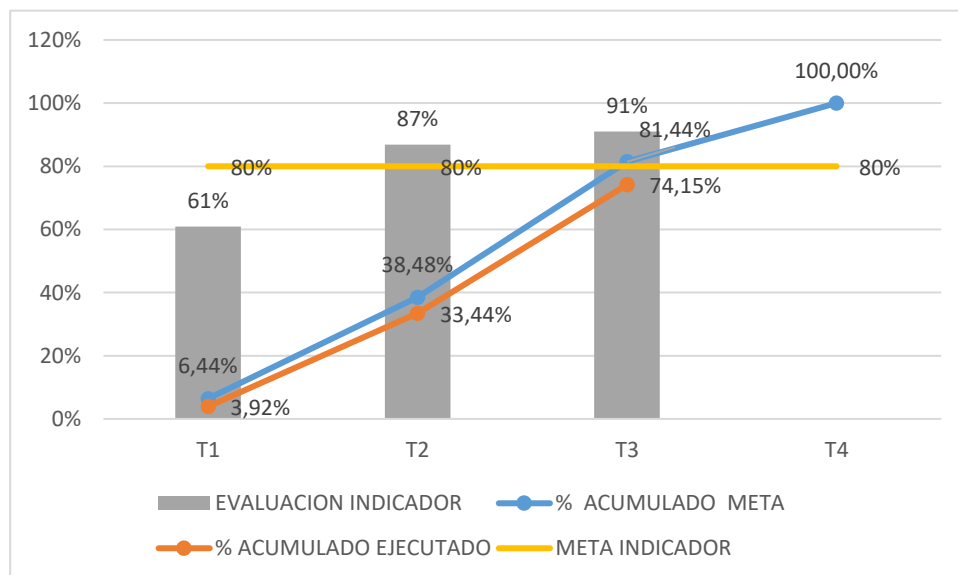
1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversiones orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4, 3 y 2 tensión 4, 3 y 2.

Tabla 41 Ejecución de los proyectos de orientados a mejorar la calidad

DESCRIPCION	T1	T2	T3	T4
% ACUMULADO META	6,44%	38,48%	81,44%	100,00%
% ACUMULADO EJECUTADO	3,92%	33,44%	74,15%	
EVALUACION INDICADOR	61%	87%	91%	
META INDICADOR	80%	80%	80%	80%

Fuente Elaborado por la SSPD

Gráfica 13 CURVA S- Ejecución VS Programación y cumplimiento indicador



Fuente: Elaborado por la SSPD

El monto total de las inversiones ejecutadas por AFINIA en cumplimiento de este indicador con corte 30 de septiembre de 2022, ascendieron a \$7.103.907.816 millones de pesos, calculados tomando el valor total de los proyectos por su porcentaje de ejecución.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AFINIA manifiesta que el avance de los proyectos se ha afectado debido a la disponibilidad de material.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 3.1 Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2".

1.4 OBJETIVO 4 PÉRDIDAS

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100\%$$

Donde:

% Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

% Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 42 Evaluación del Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	0%	NO CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

La empresa no reporto ejecución de actividades durante los tres primeros trimestres del 2022.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de los proyectos Conpes presentado para el PGLP.
- La información suministrada por la empresa.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa informa que, durante el trimestre que se evalúa, se realizaron reuniones entre las áreas jurídica, financiera y técnica de Afinia, y con funcionarios de Davivienda, banco que gestión el FIDEICOMISO 3192424 CARIBE MAR CONPES 3933/3966; en las cuales se determinó que:

1. Que es posible suscribir un contrato con un nuevo proveedor, por valor del saldo disponible del contrato 4120000112 registrado en la FIDUCIARIA el cual no se alcanzó a ejecutar; con el fin de dar término a las obras previstas en éste contrato.
2. CARIBEMAR liquidará el contrato que no se ejecutó, discriminando el saldo sin ejecutar del mismo.

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

3. CARIBEMAR notificará a la FIDUCIARIA la inclusión de los nuevos contratos que se ejecutarán con recursos CONPES 3933/3966.
4. CARIBEMAR continuará validando la modalidad de la posible contratación con destinación/ejecución de recursos parciales.

Análisis de la SSPD:

El cronograma para los proyectos Conpes presentado por la empresa para el 2022 fue el siguiente:

Tabla 43 Acciones e inversiones planeadas por AFINIA para el 2022 presentadas dentro del PGLP.

Dpto	ACTIVIDAD	Concepto	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	Total
Bolívar	Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019	Inversión Proyectada (\$ MCOP)									7.862	10.483	15.725	18.346	52.417
		Acciones Proyectadas									4.892	6.523	9.784	11.415	32.613
		Energía Aflorada Proyectada (kWh/mes)													
		Inversión Ejecutada (\$ MCOP)													
		Acciones Ejecutadas													
		Energía Aflorada Ejecutada (kWh/mes)													

Fuente: Afinia

Se observa que la empresa proyecto el inicio de actividades en septiembre del 2022. Sin embargo, en el reporte presentado por Afinia para el tercer trimestre, se aprecia que no se ejecutaron inversiones en este periodo y, por lo tanto, el indicador toma un valor de cero por ciento (0%) y se incumple la meta.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta ejecución de actividades durante el tercer trimestre del 2022.

Evidencias que soportan la ejecución:

La empresa no reporta ejecución de actividades durante el tercer trimestre del 2022.

1.4.2. Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100\%$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de ejecución programado del cronograma de acciones del plan de control de pérdidas.

% Ejecución Real: % de ejecución real del cronograma de acciones del plan de control de pérdidas.

Resultado del indicador:

Tabla 44 Evaluación del Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	95%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que en el trimestre adelantó actividades del plan de pérdidas, las cuales se agrupan en las siguientes categorías i) campañas sistemáticas en consumidores regulados y medios, ii) gestión de grandes consumidores e iii) instalación de macromedida.

Las acciones particulares ejecutadas en cada caso son:

a) Campañas sistemáticas en consumidores regulados y medios.

- Gestión inteligente de la información proveniente de diferentes fuentes, tales como reportes de usuarios (internos o externos).
- Análisis de información en bases de datos propias, de balances de energía de macromedidores y de alarmas, entre otras.



1.4.2. Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

- Revisión y eliminación de anomalías en la medida o en la red a través de la instalación o el cambio de medidores (medición convencional o con sistemas de medición centralizada), acometidas y/o accesorios.
- Ejecución de actividades con Brigadas Especiales para la detección de fraudes o manipulaciones indebidas de la medida en clientes del mercado Regulado.

b) Gestión de grandes consumidores.

- Análisis del comportamiento comercial, de las variables eléctricas y de eventos en el sistema de medición centralizada, para determinar los suministros que requieren intervención por la empresa (aquellos que presentan indicios de anomalía técnica, desviaciones significativas de consumo, anomalías de lectura, pertenencia a un área de media tensión con pérdidas significativas, consumo cero sin justificación, entre otros).
- Intervención de clientes grandes consumidores en los segmentos de mercado regulado, subnormal y liberalizado, enfocadas a la revisión y normalización del sistema de medición y al control del ciclo comercial.

c) Instalación de Macromedida.

- La instalación de macromedida en niveles de tensión ≥ 2 (Zonas Especiales), en arranques de línea y puntos de entrada de cada nivel de tensión (Subestaciones) y en transformadores de distribución (Nivel de tensión 1). Los últimos relacionados con los proyectos de aseguramiento de red y asociados a medición centralizada.

Como resultados la empresa destaca:

- La gestión en clientes grandes consumidores permitió un afloramiento de energía (aumento de la facturación posterior a la normalización de la medida) de 27,2 GWh con corte a septiembre de 2022.
- La ejecución de campañas sistemáticas en clientes regulares y medios permitió la recuperación de 11,46 GWh de Consumo No Registrado Pendiente de Facturar (CNRPF) y un afloramiento de energía de 10,5 GWh acumulados a septiembre de 2022.
- Se logró la instalación de 1.710 macromedidores entre las acciones en Zonas Especiales y Subestaciones, equivalente a un 143% de avance en este plan respecto a lo planificado. Estas actividades permitieron asegurar la correcta medición para balances de energía en arranques de línea, en puntos de entrada de cada nivel de tensión y en ramales o circuitos pertenecientes a Zonas Especiales.

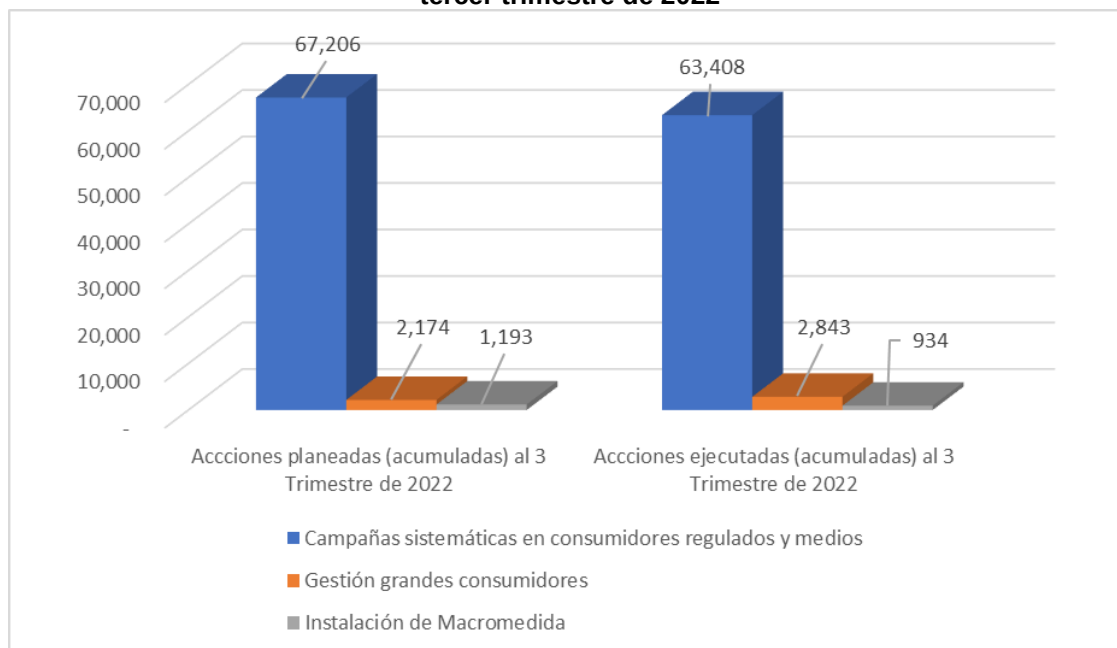
Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que las acciones del plan de pérdidas ejecutadas durante el tercer trimestre del 2022 equivalen al 95% de las planeadas (logró realizar en total 67.185 acciones acumuladas a corte del tercer trimestre, de 70.573 acciones programadas acumuladas para el tercer trimestre 2022). Lo anterior indica que se cumplió la meta del indicador parcial.

1.4.2. Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

Las cantidades de acciones planeadas y ejecutadas (acumuladas al segundo trimestre de 2022), por categoría de intervención, son las siguientes:

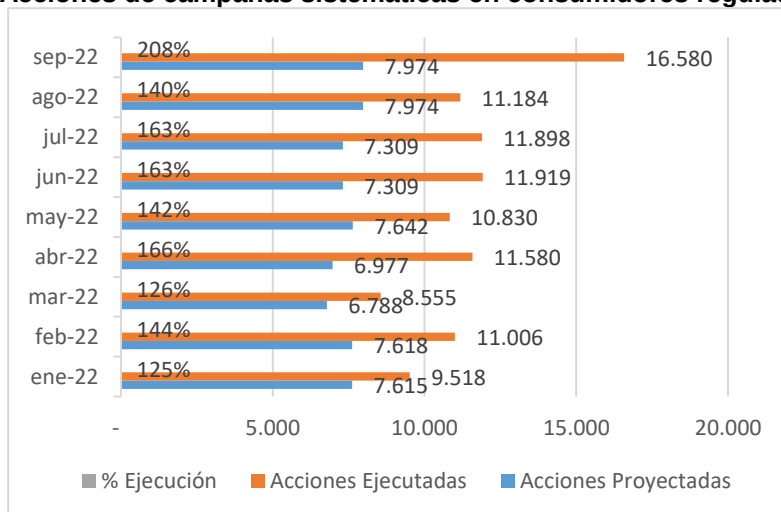
Gráfica 14 Actividades planeadas y ejecutadas (acumuladas) por categoría en el plan de pérdidas al tercer trimestre de 2022



Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

Los datos de las acciones a nivel mensual a septiembre del 2022, se presenta a continuación.

Gráfica 15 Acciones de campañas sistemáticas en consumidores regulados y medios.

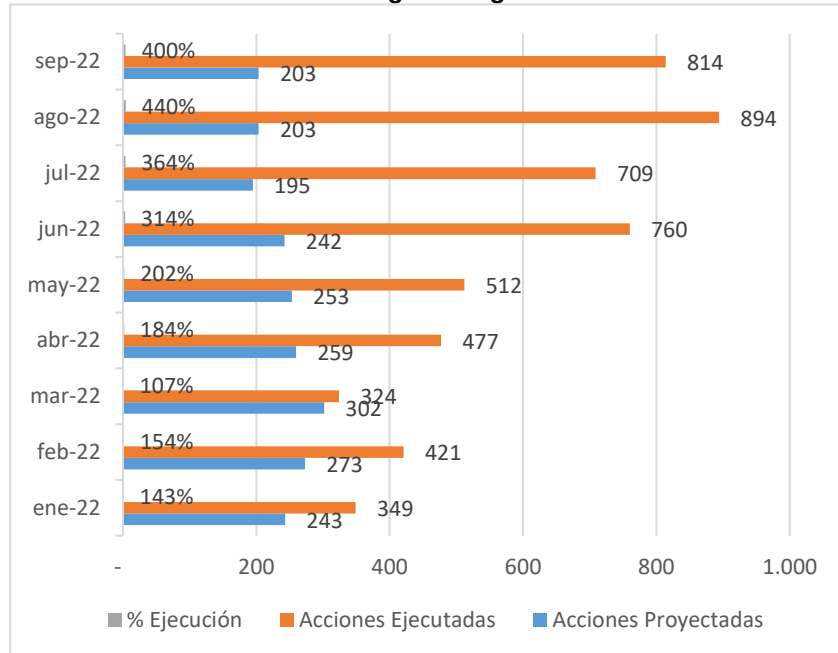


Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA



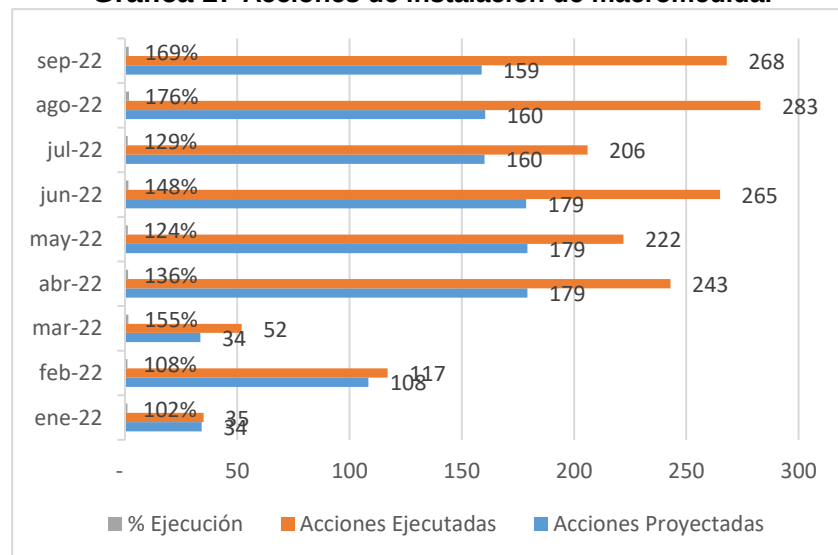
1.4.2. Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

Gráfica 16 Acciones de gestión grandes consumidores.



Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

Gráfica 17 Acciones de instalación de macromedida.



Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

1.4.2. Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para la ejecución de las actividades.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo “Evidencias - Indicador parcial 4.2 Ejecución Plan de Control de Pérdidas”.

1.4.3. Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100\%$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de ejecución programado del cronograma de acciones del plan de reducción de pérdidas.

% Ejecución Real: % de ejecución real del cronograma de acciones del plan de reducción de pérdidas.

Resultado del indicador:

Tabla 45 Evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	90%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de reducción de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que en el trimestre adelantó actividades del plan de pérdidas, las cuales se agrupan en las siguientes categorías i) Instalación de medidores a usuarios sin medición, ii) Sistema de medición centralizada y iii) Aseguramiento de la red.

Se destacan los siguientes logros en cada categoría en el tercer trimestre de 2022:

a) Instalación de medidores a usuarios sin medición.

Las actividades de normalización de suministros conectados directamente a la red presentaron un avance del 149% respecto a lo planificado acumulado a septiembre (se instalaron 8.667 medidores y se había planificado la instalación de 5.801).

1.4.3. Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

b) Sistema de medición centralizada

En esta acción la empresa presenta un avance del 143% respecto de lo planificado acumulado a septiembre (de una meta de 21.083 acciones, se ejecutaron 30.182). Se destaca la aplicación de una nueva metodología de normalización, donde solo instala medida avanzada a los clientes que presentan fallas u obsolescencia en su medida actual, lo que ha permitido mayor aceptación de comunidades.

c) Aseguramiento de la red.

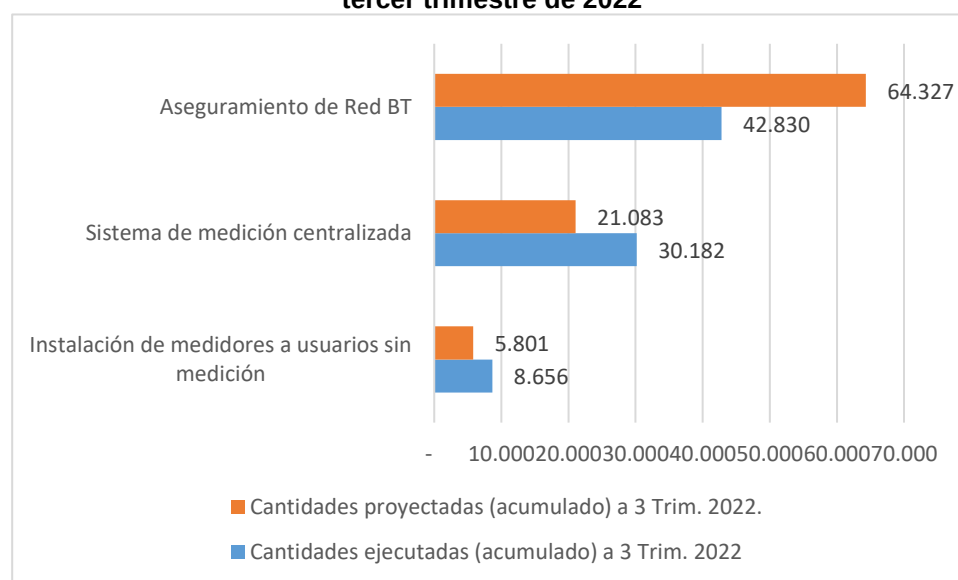
En este frente la empresa presenta un avance del 67% respecto a lo planificado acumulado a septiembre (de una meta de 64.327 acciones, se ejecutaron 42.830).

Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que las acciones del plan de pérdidas ejecutadas durante el tercer trimestre de 2022 equivalen al 90% de las planeadas (logró realizar en total 81,668 acciones acumuladas de 91,211 programadas acumuladas). Por lo tanto, la empresa supero la meta establecida para el trimestre.

La distribución de las actividades ejecutadas y programadas (acumuladas al tercer trimestre de 2022), para cada categoría de intervenciones, es la siguiente:

Gráfica 18 Ejecución programada de actividades del plan de pérdidas vs ejecución real acumulada tercer trimestre de 2022

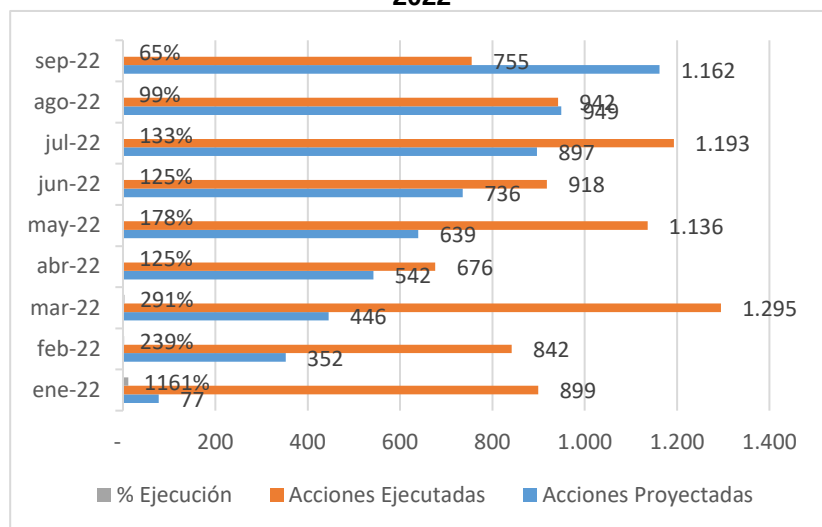


Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

El comportamiento de la ejecución y planeación a nivel mensual acorte de septiembre del 2022 se muestra a continuación.

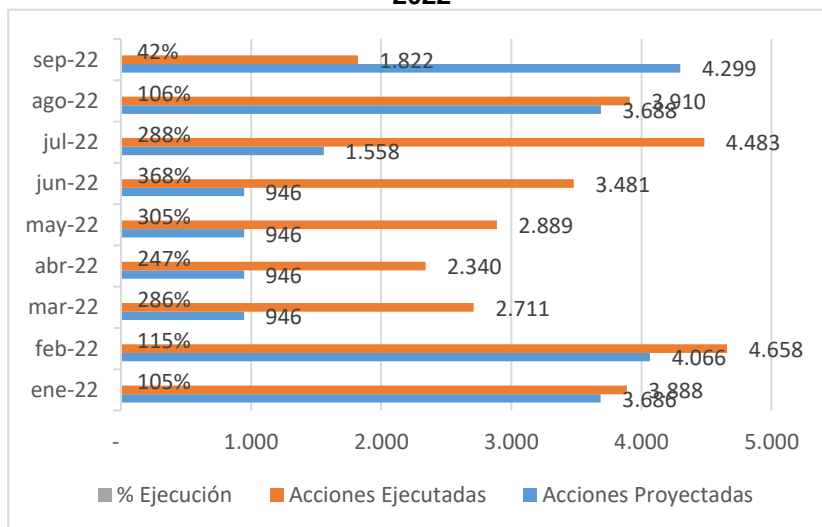
1.4.3. Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

Gráfica 19 Acciones en instalación de medidores a usuarios sin medición a corte de septiembre del 2022



Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

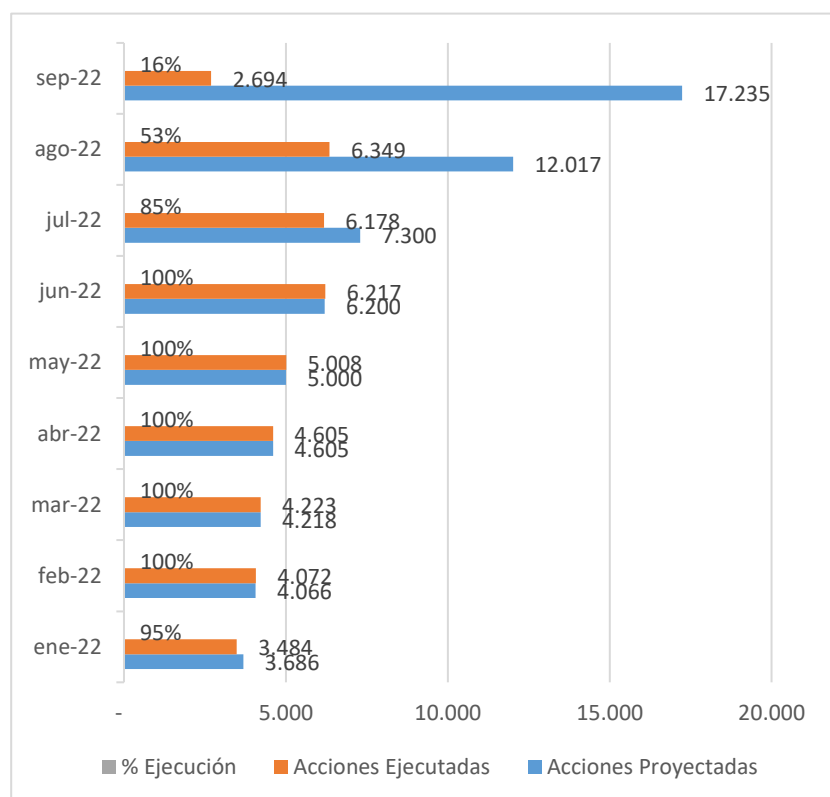
Gráfica 20 Acciones en instalación de sistemas de medición centralizada a corte de septiembre del 2022



Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

1.4.3. Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

Gráfica 21 Acciones de aseguramiento de la red a corte de septiembre del 2022



Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa reporta las siguientes dificultades:

- La disminución en el porcentaje de cumplimiento de aseguramiento de la red se debe a que durante el mes de septiembre los 3 contratistas se dedicaron a priorizar actividades de cierre de contrato, como ejecución de pendientes, cierre de no conformidades y desmontes de redes antiguas. Los 3 contratistas finalizaron contrato el 14 y 24 de septiembre y el 6 de octubre.
- Los nuevos contratos de aseguramiento de red fueron adjudicados entre el 8 y 15 de septiembre y se espera inicien actividades entre el 24 de octubre y el 01 de noviembre, luego de superar su etapa de entrega de pólizas, alistamiento y contratación de recursos.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver anexo "Evidencias - Indicador parcial 4.3 Ejecución plan Reducción de Pérdidas".

1.4.4. Indicador Parcial 4.4. Ejecución plan de inversiones activos de uso dirigido a gestión de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100\%$$

Donde:

% Ejecución Programado: % planeado de ejecución del presupuesto aprobado en el plan de inversión para la gestión de pérdidas.

% Ejecución Real: % real ejecutado del presupuesto aprobado en el plan de inversión para la gestión de pérdidas.

Resultado del indicador:

Tabla 46 Evaluación del Indicador Parcial 4.4. Ejecución Plan de inversiones activos de uso dirigidos a gestión de Pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	13%	NO CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de ejecución de presupuesto de acuerdo con lo aprobado en el plan de inversiones.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que las inversiones en activos de uso dirigidas a la gestión de pérdidas se enmarcan en las siguientes categorías:

- Macromedida en niveles de tensión >= 2 (Zonas Especiales).
- Macromedida en arranques de línea y puntos de entrada de cada nivel de tensión (Subestaciones).
- Macromedida en transformadores de distribución.
- Proyectos de aseguramiento de la red.
- Adecuaciones menores de la red de baja tensión en sectores no protegidos y con altas pérdidas.

1.4.4. Indicador Parcial 4.4. Ejecución plan de inversiones activos de uso dirigido a gestión de pérdidas.

- f. Instalación y adecuación de redes.
- g. Separación de sectores subnormales de sectores de mercado convencional o normalizado.

Durante el tercer trimestre del 2022 se instalaron 5.559 Unidades constructivas CREG (UCC CREG), que equivalen a \$14.533 millones de pesos. Las UCC CREG instaladas comprenden postes MT/BT, transformadores de distribución, redes MT/BT y macromedidores de niveles de tensión 1 y 2.

Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidencia inconsistencias en la información presentada por la empresa.

Por una parte, AFINIA informa que la ejecución del presupuesto de inversiones en el tercer trimestre de 2022 fue de \$44.065.005.304 (en términos de Unidades Constructivas CREG). Sin embargo, al realizar la suma del detalle de cantidades de unidades constructivas que entraron en operación por proyecto y territorio, se obtiene un valor total de inversión de \$ 8.236.197.046 (en términos de Unidades Constructivas CREG).

Considerando lo anterior, se asume como inversión total acumulada al tercer trimestre de 2022 el dato verificado con la información detallada de las Unidades Constructivas que entraron en operación. Así las cosas, el indicador resulta en 13% y por lo tanto se incumple la meta.

1.4.4. Indicador Parcial 4.4. Ejecución plan de inversiones activos de uso dirigido a gestión de pérdidas.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa informó las siguientes dificultades:

1. Rechazos a proyectos por parte de las comunidades: se reportaron suspensiones de proyectos en curso debido a rechazos de las comunidades en los siguientes casos:
 - a. Barrios Garzones, Mocarí y La Esperanza en Montería
 - b. El Banco en Magdalena.
 - c. En La Boquilla, 13 de Junio sector Estela, Gaviotas, La Candelaria, sector Anita, Olaya sector central y Nuevo Bosque, en Cartagena.
 - d. En Bolívar Norte en las comunidades de los barrios Las Gavias, San Francisco, La Puntilla, Zarabanda, Altos de San Isidro, La Boquilla, Rafael Núñez, Anita y Gaviotas.
 - e. En Córdoba Norte en las comunidades de Garzones y Mocarí.
 - f. En Cesar en los proyectos del municipio de Pailitas y en 12 de Octubre de Valledupar.
2. Dificultades en el suministro de materiales.
3. Problemas de seguridad y orden público. En los municipios de Montería, Montelíbano, San Marcos, Sincelejo, El Banco y Pailitas, se tuvieron actividades suspendidas durante 5 días debido al paro armado de grupos ilegales. En Cartagena se han presentado retrasos debido a que el personal operativo ha tenido que salir del sitio en ocasiones por actos de criminalidad como sicarios, amenazas de habitantes del barrio e intentos de robo, particularmente en los sectores de Zarabanda, Playa Blanca, Pozón y Candelaria
4. Retrasos por temporada invernal. Retrasos en las labores desde el mes de agosto y durante todo el tercer semestre por fuertes lluvias y lloviznas durante el día que conlleva a reprogramación de trabajos, mal estado de las vías impidiendo el ingreso a barrios como la Frontera en Pailitas, en el municipio del Banco, en Sucre en el barrio trinidad y en Cesar en el barrio Alfonso López.
5. Renuncias de personal operativo y administrativo del contratista. Se han incrementado las renuncias de personal operativo por la terminación de los contratos de aseguramiento de red, lo cual, a pesar de su reemplazo, causa periodos de baja productividad.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo “Evidencias - Indicador parcial 4.4 Ejecución plan Inversiones Gestión de Perdidas”.

1.5 OBJETIVO 5 RIESGO ELÉCTRICO

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Objetivo del Indicador:

Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas dentro del Cronograma del operador, como parte del proceso de definición e implementación del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico durante el periodo evaluado. El Plan de Gestión se considera la principal estrategia del operador para lograr la disminución de los accidentes de origen eléctrico ocurridos en las redes eléctricas del operador.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	104,2%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Identificar los Riesgos de Origen Eléctrico en las redes del operador que permita implementar acciones para disminuir el riesgo en cada caso.
- Implementar programas de capacitación a los usuarios y colaboradores que permitan conocer el riesgo eléctrico, identificarlo y de esta manera poder prevenirlo, mitigarlo y eliminarlo.
- Implementar campañas de intervención sobre las redes eléctricas internas de los usuarios que se encuentren en mal estado y en incumplimiento del RETIE.
- Implementar mecanismos de denuncias por parte del operador hacia las autoridades locales por la identificación de riesgos inminentes debidos a la violación de las distancias de seguridad de las construcciones respecto a las redes eléctricas del operador.
- Generar mecanismos de seguimiento a la gestión de las autoridades locales sobre las denuncias por violación de distancias de seguridad que colocan en riesgo inminente la vida de los usuarios y sus bienes.
- Usuarios beneficiados: Total de usuarios de AFINIA en todos los grupos poblacionales.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

**1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)**

- Cronograma de actividades del proceso de definición e implementación del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico del operador, correspondiente al periodo evaluado.
- Información reportada por el operador sobre las actividades ejecutadas con los soportes y evidencias relacionadas.
- Información evaluada en la visita de la SSPD considerando las acciones y resultados reportados por el operador CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S (AFINIA) en el informe del tercer trimestre de 2022.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el Tercer Trimestre del 2022, AFINIA reporta los principales hitos desarrollados con el soporte de las actividades realizadas en cada uno, dentro del cronograma de Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico 2022 definido por el operador:

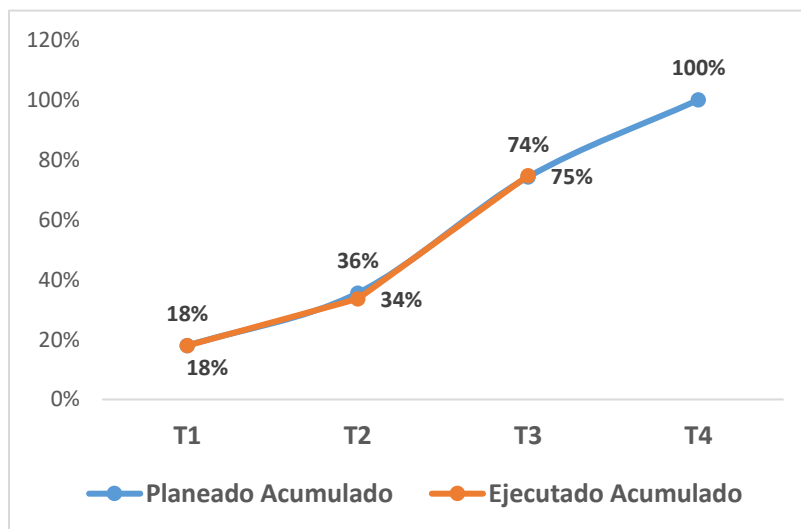
1. Socialización y comunicación a las comunidades de la Cartilla de Riesgo Eléctrico.
 - 1.1 Implementar en la herramienta de vinculación de nuevos clientes el control y envío de la cartilla de riesgo eléctrico. Durante el tercer trimestre AFINIA reporta que esta herramienta ha permitido que los nuevos clientes de forma automática reciban información sobre uso racional, eficiente y seguro de la energía.
 - 1.2 Publicación en la página web de AFINIA la cartilla actualizada “*Aprende, Conoce y Ahorra Energía*”, dentro de la estrategia de difusión de los mensajes de “*Uso seguro y responsable de la energía con la familia Poloatierra*”, utilizando además las redes sociales de la empresa.
 - 1.3 Disponibilidad de cartillas de Riesgo Eléctrico en las Oficinas Comerciales (Propias de AFINIA). El operador reporta que durante el tercer trimestre se entregaron 10.000 cartillas denominadas “Guía de Uso Seguro y Eficiente de la Energía”, con información correspondiente a riesgos eléctricos en las instalaciones, derechos y deberes de los usuarios, recomendaciones de uso eficiente de la energía y socialización de la factura. Esta actividad se desarrolló en 79 oficinas presenciales y 15 oficinas móviles del total del mercado de AFINIA.
 - 1.4 Envío de la Cartilla de Riesgo de Eléctrico a los clientes que cuenten con correo electrónico registrado a través de la facturación digital: el operador reporta el envío de la cartilla de seguridad a los correos de un total de 260.607 usuarios del mercado de AFINIA que reciben la factura electrónica del servicio de energía.
2. Comunicaciones periódicas a los usuarios: El operador reporta haber realizado las comunicaciones programadas en el tercer trimestre de 2022, en tres ciclos mensuales.
3. Fortalecimientos de las competencias al personal Operativo, dirigida al operativo de la compañía, tanto propio como de las contratistas:
 - 3.1 Inducción en Riesgo Eléctrico según Resolución 5018 de 2019: el operador reporta en el tercer trimestre del año haber avanzado en la construcción del material formativo en grupos diferenciados a personal operativo, persona supervisor, persona advertida, personal administrativo y visitantes. El operador reporta que el material se consolida en una plataforma e-learning y se crean usuarios para acceso virtual para más 5000 trabajadores de aliados estratégicos.

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

- 3.2 Formación a personal operativo de AFINIA a través de simulación: el operador reporta en el tercer trimestre la realización de la actividad de formación al personal operativo con una formación integral, a través de simuladores, que permiten ubicar a los trabajadores en situaciones de riesgo a través de realidad virtual. La formación se reporta en todos los departamentos de influencia de AFINIA.
- 3.3 Diseño y socialización del folleto de Protocolo de Comunicación entre el Centro de control y los contratistas. El operador realizó actualización del protocolo de comunicaciones para asegurar la precisión en la información transmitida entre el centro de control y el personal de las empresas contratistas. Este protocolo cumple con la reglamentación vigente. Se inicia el proceso de socialización y difusión con los aliados estratégicos del operador y el personal directo.
4. Cumplimiento de las formaciones de Riesgo Eléctrico por parte de los contratistas de MT
- Seguimiento a la ejecución de las formaciones en riesgo eléctrico trimestrales realizadas por los contratistas de Media Tensión. Se presenta evidencias de actividades realizadas sobre 8 empresas contratistas.
 - Inspecciones de seguridad a contratistas de trabajo con tensión. El operador reporta una inspección por territorio durante el tercer trimestre. Estas inspecciones tienen como objetivo realizar control operacional a nivel de exigencias sobre trabajos seguros y conformidad de los equipos empleados en las actividades de MT. Las inspecciones se realizan sobre las empresas aliadas que ejecutan actividades en trabajo con tensión en los territorios operados por AFINIA, en los departamentos de Sucre, Cesar, Bolívar Norte, Bolívar Sur y Córdoba.

Dentro del informe presentado por el operador se relaciona la curva S de ejecución de las actividades sobre el cronograma programado para el año 2022 con una ejecución acumulada hasta el tercer trimestre de 75 % sobre 74 % programado.

Gráfica 22 Curva S - Ejecución Plan Gestión Riesgo Eléctrico AFINIA 3T 2022



Fuente: Informe PGLP AFINIA 3T 2022

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con las evidencias aportadas por el operador se establece el cumplimiento de las actividades programadas dentro de los hitos con ejecución en el tercer trimestre de 2022.

1. Socialización y comunicación a las comunidades de la Cartilla de Riesgo Eléctrico.
 - Implementar en la herramienta de vinculación de nuevos clientes el control y envío de la cartilla de riesgo eléctrico. Durante el tercer trimestre AFINIA reporta un registro de 1540 entregas a Nuevos clientes de la cartilla de seguridad con información referente a uso racional, eficiente y seguro de la energía.
 - Publicación en la página web de AFINIA la cartilla actualizada “*Aprende, Conoce y Ahorra Energía*”, dentro de la estrategia de difusión de los mensajes de “*Uso seguro y responsable de la energía con la familia Polotierra*”, utilizando las redes sociales de la empresa en Facebook e Instagram donde se evidencian 40 mensajes publicados durante el trimestre con mensajes alusivos a los siguientes temas:
 - La importancia de colocar protectores en los enchufes, sobretodo si hay niños en casa.
 - La importancia de ubicar correctamente los electrodomésticos, sobre todo si hay niños en casa.
 - La importancia de tomar precauciones al momento de detectar cables pelados o en mal estado.
 - Las distintas afectaciones que pueden sufrir las redes por causa de las condiciones climáticas.
 - Sobre los riesgos eléctricos que pueden presentar los multitomas
 - La importancia que las reparaciones y mantenimientos en redes eléctricas sean realizadas por un profesional, para evitar riesgos eléctricos.
 - El peligro que implica la manipulación ilegal de redes eléctricas y sus implicaciones legales.
 - Los riesgos que tienen algunos electrodomésticos como la plancha.
 - La importancia de ubicar correctamente los cables en el hogar para evitar riesgos eléctricos.
 - Los riesgos que representan los cables pelados o en mal estado y la necesidad de reemplazarlos.
 - Los riesgos que puede presentar la manipulación de enchufes con elementos de metal.
 - El riesgo de las chispas que pueden presentar los enchufes y cables, para estar atentos sobre estos casos y así evitar accidentes.
 - La importancia de prestar especial atención a las señales de riesgo eléctrico.
 - La importancia en la reparación de enchufes y conexiones que haya en el hogar para evitar riesgos eléctricos



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

- Disponibilidad de cartillas de Riesgo Eléctrico en las Oficinas Comerciales (Propias de AFINIA). El operador dispuso de cartillas “Guía de Uso Seguro y Eficiente de la Energía”, con información referente a los riesgos eléctricos en las instalaciones, los derechos y los deberes de los usuarios, y las recomendaciones que hace el operador para el uso eficiente de la energía y la socialización de la factura. Envío de la Cartilla de Riesgo de Eléctrico a los clientes que cuenten con correo electrónico registrado a través de la facturación digital: se reporta que se envió la cartilla a los correos los usuarios del mercado de AFINIA que reciben la factura electrónica del servicio de energía. El reporte presentado con fecha del día 31 de agosto, indica que las comunicaciones enviadas registran un total de 260.607 usuarios informados.
- 2. Comunicaciones periódicas a los usuarios: El operador realizó las comunicaciones programadas en el tercer trimestre de 2022, en tres ciclos mensuales.
- 3. Fortalecimientos de las competencias al personal Operativo, dirigida al operativo de la compañía, tanto propio como de las contratistas:
 - Inducción en Riesgo Eléctrico según Resolución 5018 de 2019, el operador presenta el informe de Implementación de Capacitación Virtual SST para Contratistas, con un avance en la construcción del material formativo dirigido en cursos diferenciados a personal operativo, personal supervisor, persona advertida, personal administrativo y visitantes. El avance sobre el cronograma del operador en el tercer trimestre alcanza el 50% y el cierre de la actividad se efectuará en el cuarto trimestre de 2022.
 - Formación a personal operativo de AFINIA a través de simulación: el operador reporta actividades de formación del personal operativo convocado a una formación integral denominada “Educación Inmersiva en Seguridad y Salud en el Trabajo”, a través de simuladores, que permiten ubicar a los trabajadores en situaciones de riesgo a través de realidad virtual, con alcance en los departamentos del Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar Sur y Bolívar Norte. El operador reporta haber realizado la meta anual en el tercer trimestre superando lo programado para el tercer trimestre del 2022.
 - Diseño y socialización del folleto de Protocolo de Comunicación entre el Centro de control y los contratistas. El operador presento los soportes correspondientes a registros de asistencia de las jornadas realizadas en los meses de agosto y septiembre de 2022, y la grabación del lanzamiento del protocolo de comunicaciones a implementarse en toda la compañía.
- 4. Cumplimiento de las formaciones de Riesgo Eléctrico por parte de los contratistas de MT
 - Seguimiento a la ejecución de las formaciones en riesgo eléctrico trimestrales realizadas por los contratistas de Media Tensión. El operador presenta los registros de asistencia del personal técnico de las empresas contratistas realizados durante el tercer trimestre de 2022. Se presenta soportes sobre 7 empresas contratistas, distribuidas en 8 territoriales. Se identifica la necesidad de aumentar la intensidad de las capacitaciones dadas al personal, ya que en algunas empresas contratistas se reportan en los registros capacitaciones entre

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

5 y 15 minutos, lo cual no se considera una capacitación efectiva en formación en riesgo eléctrico.

Esto en consideración con la responsabilidad solidaria que existe por parte del operador sobre la idoneidad del personal de las empresas contratistas que están en contacto con las redes del operador en los departamentos de influencia.

- Inspecciones de seguridad a contratistas de trabajo con tensión. El operador presenta los soportes de los informes de inspección sobre las empresas contratistas y solicitando a las empresas contratistas los planes de acción necesarios para lograr la mejora frente a los hallazgos encontrados en el informe. El operador presenta de gestión sobre 3 empresas contratistas con alcance en trabajos sobre la red de MT.

De acuerdo con el análisis de las evidencias aportadas por el operador, se concluye que se continua con la implementación del Plan de Gestión del Riesgo establecido para el tercer trimestre del 2022, con enfoque en las actividades de socialización con los usuarios de la cartilla de seguridad actualizada y las actividades de formación en riesgo eléctrico con el personal propio y de las empresas contratistas, utilizando plataformas virtuales.

Tabla 47. Cronograma de Actividades del Plan de Riesgo Eléctrico 3T 2022 AFINIA

Item	Plan de Gestión Riesgo Eléctrico	Planeado/ Ejecutado	3er Trimestre		
			Jul	Ago	Sep
1	Socialización y comunicación a las comunidades de la Cartilla de Riesgo Eléctrico				
1.2	Socializar con los clientes la cartilla de Riesgo Eléctrico	Planeado	23%	47%	25%
		Ejecutado	23%	47%	25%
1.2.1	Implementar en la herramienta de vinculación de nuevos clientes el control y envío de la cartilla de riesgo eléctrico.	Planeado	30%	70%	
		Ejecutado	30%	70%	
1.2.2	Publicación en la página web de Afinia la nueva cartilla y socialización en redes sociales.	Planeado	40%	60%	
		Ejecutado	40%	60%	
1.2.3	Disponibilidad de cartillas de Riesgo de Eléctrico en las Oficinas Comerciales (Propias).	Planeado			100%
		Ejecutado			100%
1.2.4	Envío de la Cartilla de Riesgo de Eléctrico a los clientes que cuenten con correo electrónico registrado a través de la facturación digital.	Planeado			100%
		Ejecutado			100%
1.2.5	Socialización de la cartilla de Riesgo Eléctrico en las reuniones generadas con los públicos de interés: Personeros (1), Vocales de Control (1).	Planeado			
		Ejecutado			
1.3	Comunicaciones periódicas (Mínimo 2 publicaciones mensuales en medios internos o externos)	Planeado	8%	8%	8%
		Ejecutado	8%	8%	8%
1.3.1	Comunicaciones periódicas (Mínimo 2 publicaciones mensuales en medios internos o externos) a partir del mes de Enero_2022	Planeado	8%	8%	8%
		Ejecutado	8%	8%	8%

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

2	Fortalecimientos de las competencias personal Operativo				
2.1	Capacitaciones/campañas al personal Operativo Propio	Planeado	26%		
		Ejecutado	26%		
2.1.3	Inducción en riesgo eléctrico según Resolución 5018 de 2019	Planeado			100%
		Ejecutado			50%
2.1.4	Formación a personal operativo de AFINIA a través de simulación.	Planeado	20%	10%	20%
		Ejecutado			100%
2.1.5	Diseño y socialización del folleto de Protocolo de Comunicación entre el Centro de control y los contratistas.	Planeado	35%		
		Ejecutado			35%
2.2	Cumplimiento de las formaciones de Riesgo Eléctrico por parte de los contratistas de MT (7 contratistas)	Planeado	30%		
		Ejecutado	40%		
2.2.1	Seguimiento a la ejecución de formaciones trimestrales (al menos una) por parte de los contratistas de MT.	Planeado	25%		
		Ejecutado	25%		
2.2.2	Inspecciones de seguridad a contratistas de trabajo con tensión - una inspección por territorio.	Planeado	17%	17%	17%
		Ejecutado	0%	0%	100%

Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA 3T 2022

De acuerdo con la revisión de los soportes y evidencias aportados por el operador se realiza el cálculo del indicador parcial para el tercer trimestre de 2022, donde el operador ha dado cumplimiento sobre las actividades programadas **en el cronograma de implementación del Plan de Riesgo Eléctrico para el año 2022** en un porcentaje de ejecución **del 104,2 %, por lo cual se encuentra en cumplimiento.**

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AFINIA.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

1.6 OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL USUARIO

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Objetivo del Indicador:

Fortalecer las respuestas al usuario en cuanto a calidad y oportunidad, generando reducciones en los trámites administrativos por silencio administrativo positivo – SAP y recursos de apelación, adicionalmente, para que CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA). estimule en sus usuarios el uso de los canales de atención no presenciales, que han sido debidamente establecidos por la empresa, con el fin de garantizar el derecho a la defensa de los usuarios.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 48 Evaluación del Indicador Parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

Para cumplir el indicador, la empresa debía presentar la estrategia y las actividades para su cumplimiento, lo cual fue remitido en el tercer informe trimestral 2021 por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA) - Curva S.

Dentro del proceso de revisión de dicha información, se encontró que la empresa desarrolló la estrategia de optimización de trámites oportunos, mediante el establecimiento de 4 actividades principales, como son:

- Transformación de oficinas comerciales en centros de experiencia.
- 2da. Fase Homologación del proceso de atención al cliente.

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- iii) Estrategia de posicionamiento de canales no presenciales.
- iv) Nuevo modelo de Atención telefónica - Convirtiendo el Call Center en un contac Center.

Para que dichas actividades puedan desarrollarse correctamente, se requiere del despliegue de tareas complementarias que han venido siendo ejecutadas por la empresa, de lo cual presentó un cronograma actividades.

Se realizó visita de inspección al operador de red CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA), del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022, con el fin de validar que lo reportado a esta Entidad durante el tercer trimestre de 2022, en el informe de avance del Programa de Gestión de Largo Plazo – PGLP (Acordado y firmado por esta Superintendencia con dicho OR), cumpla con lo informado.

Actividades particulares reportadas por la empresa

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

6.1.i Transformación de oficinas comerciales en centros de experiencia: El prestador informó que busca día a día crear experiencias agradables e inolvidables para nuestros clientes cuando visiten nuestras oficinas comerciales, por lo que la implementación de nuevas tecnologías junto con infraestructura y diseño se ha convertido en un pilar fundamental para la construcción de los nuevos centros de experiencias.

Los nuevos centros de experiencia estarán enfocados no solo en las necesidades y resolución de solicitudes de nuestros usuarios, sino en superar sus expectativas con respecto a la atención brindada, optimizando los tiempos de espera y atención, incursionando en canales de atención “phygitals” y aplicando marketing sensorial que eleven la experiencia de los clientes a través de los diferentes sentidos, por lo que se ejecutaron las siguientes actividades para el tercer trimestre de 2022 según el cronograma:

- Elaboración de requerimientos y especificaciones técnicas, donde se presenta los proyectos de diseño definido por la Gerencia General de Afinia y el memorándum de entendimiento con el proveedor encargado de las adecuaciones para la transformación de las oficinas en centros de experiencia
- Definición de ubicación centros de atención para las dos oficinas, donde se presentan la ubicación de los centros de experiencia de las ciudades Monteri y Valledupar.

- Centro de experiencia Montería.

La empresa informó que este centro de experiencia estará en el centro comercial Nuestro Montería, con una ubicación estrategia en la Transversal 29 - 41 a pocos minutos del centro de la ciudad, sobre vías principales y con fácil acceso a transporte público, colectivo urbano y más de 20 rutas de Metrosinú y Monteriana móvil. Se ubicará en el local exterior 495 al lado de los parqueaderos sobre la calle 41, con más de 600 metros cuadrados para crear momentos de contacto inolvidables para nuestros clientes.

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Ilustración – ubicación del centro de experiencia Montería



Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 de AFINIA.

El operador informó que se encuentra en la legalización del contrato de arrendamiento para poder iniciar las adecuaciones internas e instalación de los equipos para el inicio de operaciones.

- Centro de experiencia Valledupar.

La empresa informó que frente a este centro de experiencia se encuentra estudiando la opción de adquirir el local, con opción de compra o arrendado, teniendo en cuenta el análisis de los avalúos y abiertos a encontrar nuevas ubicaciones priorizando las rutas de transporte público y disponibilidad de parqueaderos.

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Ilustración – ubicación del centro de experiencia Valledupar



Fachada centro comercial

Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 de AFINIA.

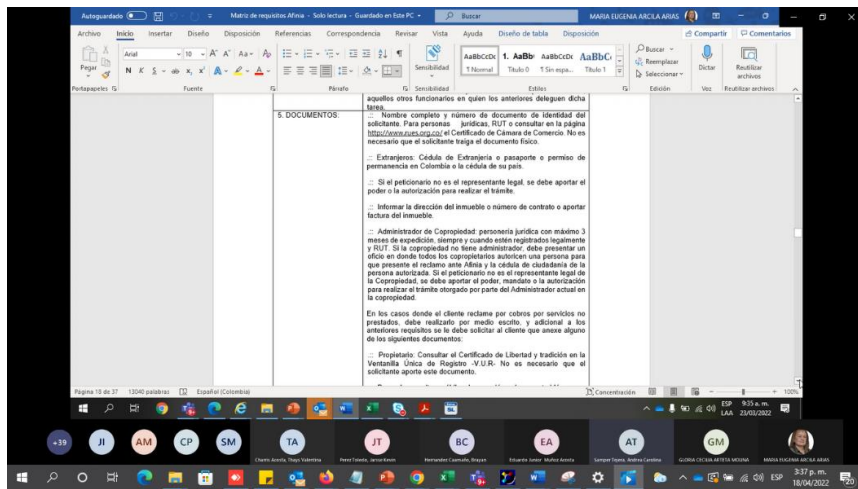
6.1.ii Homologación del proceso de atención al cliente:

A la empresa indica que esta actividad tiene como objetivo homologar el proceso de atención al cliente, que tienen todas las filiales del grupo EPM relacionado con la atención, trámite y respuesta a requerimiento de nuestros clientes.

Esta actividad ya fue implementada en 100% se informó y se soportó en el informe del primer trimestre de 2022.



Ilustración Pantallazo Formación homologación grupo 7. Via Microsoft Teams 23-03-2022



Fuente: Informe Primer Trimestre 2022 de AFINIA.

6.1.iii Estrategia de posicionamiento de canales no presenciales.

- Dentro de este punto la empresa informó la implementación de la Campaña Yo mismo, es una campaña estratégica de la compañía que busca dar a conocer y posicionar los canales de atención y pagos de Afinia a todos los públicos de Interés. Tanto clientes a través de los diferentes canales de comunicación masiva y estrategias de marketing digital, como al público interno como colaboradores de los diferentes territorios a través de activaciones y actividades de afianzamiento de conocimiento.

Los objetivos de la campaña son:

- Disminuir reclamos y cartera realizado por terceros.
- Disminuir tráfico en las oficinas de atención presencial.
- Mejorar el indicador ISE.
- Mostrar y promocionar los canales de atención virtual y las nuevas herramientas que cuentan las oficinas de atención presencial y la página web.
- Que los empleados de Afinia conozcan y puedan redireccionar al cliente al canal de su conveniencia.

Esta actividad ya fue implementada en 100% se informó y se soportó en el informe del primer trimestre de 2022.

6.1.iv Nuevo modelo de Atención telefónica. Convirtiendo el Call Center en un Contac Center.

La empresa informa que Dentro de las actividades del nuevo modelo de Contact center se incluyeron funcionalidades para mejorar la experiencia del cliente en los canales no presenciales. Esta iniciativa ya fue implantada 100% e informada y soportada en el informe del segundo trimestre.

6.1.v Actividades adicionales

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Fortalecimiento del relacionamiento con vocales de control en los territorios.

La empresa informó que para el tercer trimestre del 2022 se realizó primer Encuentro Regional Vocales de Control Afinia 2022, durante los días 10 y 11 de agosto donde se realizaron una serie de actividades de socialización de información y esparcimiento con el fin de fortalecer los lazos con este importante grupo de interés.

Ilustración campaña publicidad del 1er Encuentro Regional Vocales de Control Afinia 2022



Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 de AFINIA.

Se informó que el este encuentro se inició con la jornada con una pausa Activa de la campaña “Yo mismo” con el propósito de dar a conocer los canales de atención con los que cuenta Afinia para resolver todas las necesidades referentes a la compañía.

Así mismo se informó que en el cierre de la jornada, se tocaron tres aspectos fundamentales para la compañía:

- La intervención del Sr. Javier Lastra Gerente General de Afinia, quien habló a detalle del plan de inversiones focalizado en cada territorio de interés y las acciones de mejora que se han implementados desde la llegada de Afinia a la operación de la energía de esta parte del Caribe. Además, en su intervención manifestó su agradecimiento por la participación en la jornada y mencionó además que espera poder encontrarse en los nuevos espacios de participación.
- Intervención de Marjorie Ibáñez de Servicio al cliente, quien dio a conocer todos los canales y herramientas con las que cuenta Afinia para la atención presencial y virtual de la compañía. Complementando la jornada con la campaña “Yo mismo”.

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- Presentación Show de los Poloatierra, quienes con su dramatizado ¡Conéctate a lo bien pégate a lo legal! Lograron enamorar a los asistentes e incentivarlos al uso eficiente, responsable y seguro de la energía.

Cronograma día 1- 1er Encuentro Regional Vocales de Control Afinia 2022

AGENDA PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE VOCALES DE CONTROL AFINIA 2022.		
DÍA 1 10 de agosto de 2022	11:00 a. m.	Check In en el Hotel Manzanillo Estelar - Recibimiento del Grupo.
	12:30:00 m. a 2:00 p.m.	Almuerzo Restaurante Palapa
	2:30 p.m. a 3:00 p.m.	Inicio de jornada y actividad de bienvenida por parte de la Directiva de Afinia - Gran Salón
	3:00 p.m. a 3:30 p.m.	Pausa Activa "Yo mismo"
	3:30 p.m. a 6:30 p.m.	Actividad Especial
	6:30 p.m. a 6:45 p.m.	Cierre de la jornada y conclusiones . Ritual Ponte la 10
	6:45 p.m. a 7:30 p.m.	Preparación para la Cena Especial.
	7:30 p. m. a 10:30 p.m.	Cena Especial.

Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 de AFINIA.

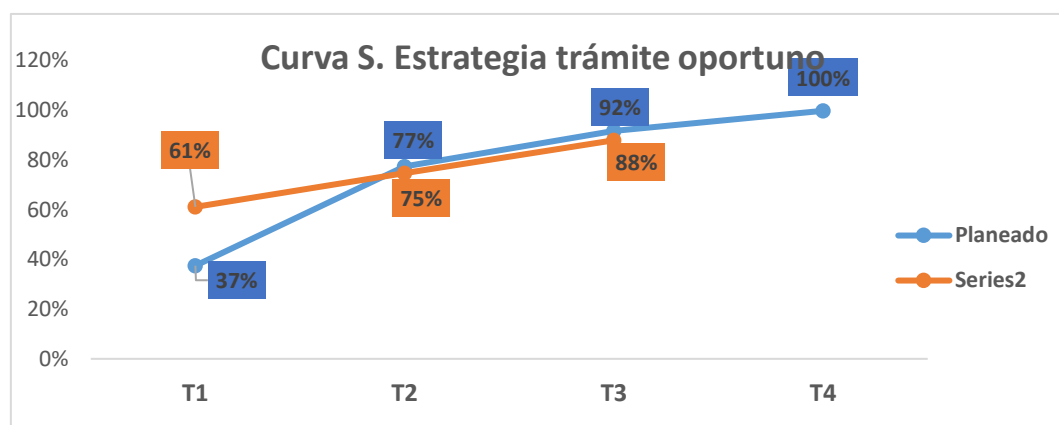
Cronograma día 2- 1er Encuentro Regional Vocales de Control Afinia 2022

AGENDA PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE VOCALES DE CONTROL AFINIA 2022.		
Jornada Académica en el Gran Salón		
DÍA 2 11 de agosto de 2022	8:00 a.m. a 8:30 a.m.	Bienvenida Segundo día.
	8:30 a.m. a 9:00 a.m.	La Familia Poloatierra.
	9:30 a.m. a 12:30 m.	Presentación Gerente General de Afinia Grupo EPM. Conversatorio Panorama energético actual. Ciclo de preguntas y respuestas. Cierre de la jornada.
	12:30 m. a 2:00 p.m.	Almuerzo en Restaurante Palapa.
	2:00 p.m.	Retorno a sus ciudades.

Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 de AFINIA.

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica Curva S – Estrategia para Trámite Oportuno



Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 de AFINIA.

Análisis de la SSPD:

- Se informa que el 21 de noviembre de 2022, la DTGE se realizó reunión en la oficina principal de AFINIA en la ciudad de Valledupar, donde el gerente de esta territorial presentó los avances frente al centro de experiencia de Valledupar, donde se está considerando dos posibles opciones para adquirir el local donde funcionaría este centro de experiencia, estas serían con opción de compra o arrendamiento.
- Se realizó visita por parte de la DTGE al local comercial ubicado en el centro comercial Guatapurí, donde podría funcionar el centro de experiencia de la ciudad de Valledupar, este local cuenta con aproximadamente con más de 1500m².

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Imagen local centro comercial Guatapurí – Valledupar.



Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 de AFINIA.

- Se informa que durante los días 21 al 25 de noviembre de 2022, la DTGE realizó visitas a las oficinas de atención al cliente de AFINIA en Valledupar, Curumani, Bosconia, Mompos, Magangue, Coveñas y Tolu, donde se observó la implementación de las herramientas tecnológicas donde los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas dentro del proceso de mejoras de atención al cliente.

Tabla Usuarios y Tiempo de atención promedio por oficina de atención de AFINIA.

PUNTO DE ATENCIÓN	MUNICIPIO	PROMEDIO DE CONTACTO	TIEMPOS DE ATENCIÓN
Valledupar	Soledad	8133	15 a 19 minutos
Curumani	Curumani	1200	9 a 11 minutos
Bosconia	Bosconia	867	10 a 11 minutos
Mompox	Mompox	851	9 a 12 minutos
Magangue	Magangue	1700	10 a 11 minutos
Coveñas	Coveñas	550	3 a 4 minutos
Tolu	Tolu	900	5 a 6 minutos

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de reportada por AFINIA en el informe del tercer trimestre de 2022.

- Se observó en tiempo real el funcionamiento de la APP, canales virtuales y pagina WEB de AFINIA, verificando la atención de los asesores del servicio virtual en Atención al cliente.

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Tabla Ejecución para el cuarto trimestre de 2021 de cronograma de actividades de optimización de trámites oportunos.

ACTIVIDAD	%
Transformación de oficinas comerciales en centros de experiencia	100%
2o. Fase Homologación del proceso de atención al cliente	100%
Estrategia de posicionamiento de canales no presenciales	100%
Nuevo modelo de Atención telefónica. Convirtiendo el Call Center en un contac Center	100%
Promedio de cumplimiento	100%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de reportada por AFINIA en el informe del tercer trimestre de 2022.

Por lo anterior es pertinente indicar que se desarrollaron las actividades contenidas en su cronograma de optimización de trámites oportunos y de calidad de reclamaciones para el Tercer trimestre del año 2022 por parte del prestador CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 6.1 Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa".

1.6.2 Indicador parcial 6.2. Mantener el porcentaje de casos resueltos mediante el programa de atención al cliente en primer contacto del universo de casos que aplique.

Objetivo del Indicador:

Uno de los objetivos principales de este indicador, es que CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA) dé continuidad al programa de Resolución de Casos en Primer Contacto (FCR – First contact resolution) que fue implementado por el anterior operador de red en las diferentes oficinas comerciales de su mercado. El servicio consiste en ofrecer al usuario un acompañamiento temprano (al momento en que ingresaba a sede del prestador), donde el personal del prestador consulta al peticionario el motivo de su visita, ayudando a gestionar de forma rápida, aquellas solicitudes donde no es necesaria la asistencia de un asesor especializado, disminuyendo así, la cantidad de personas que deben permanecer por largos periodos de tiempo, mejorando de esta manera los tiempos de atención.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\% FRC_t - \% FRC_{Mt}}{\% FRC_t} \right) * 100$$

Donde:

$\% FRC_t$: porcentaje de casos resueltos en el periodo t, mediante el programa de atención al cliente en primer contacto

$\% FRC_{Mt}$: porcentaje de casos resueltos Meta para el periodo t, mediante el programa de atención al cliente en primer contacto.

Resultado del indicador:

Tabla 49 Evaluación indicador parcial 6.2. efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente

Meta	Evaluación	Resultado
≥0%	36%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora los tiempos de atención para los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- La línea base es el valor obtenido en el año 2019 correspondiente a 54%.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Los días 21 al 25 de noviembre de 2022 se realizó visita de inspección al operador de red CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA), con el fin de validar que lo reportado a esta Entidad durante el cuarto trimestre en el informe de avance del Programa de Gestión de

1.6.2 Indicador parcial 6.2. Mantener el porcentaje de casos resueltos mediante el programa de atención al cliente en primer contacto del universo de casos que aplique.

Largo Plazo – PGLP (Acordado y firmado por esta Superintendencia con dicho OR), cumpla con lo informado.

Actividades particulares reportadas por la empresa

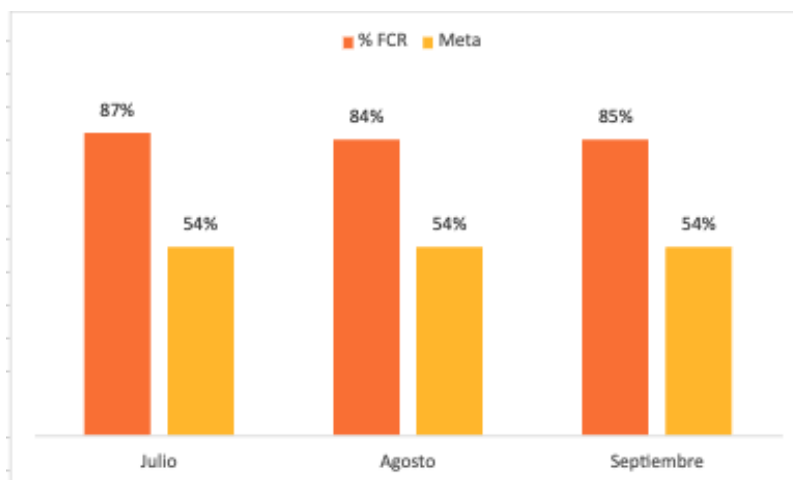
La empresa reporto un resultado obtenido en el Tercer Trimestre del año 2022 del **85 %** para casos resueltos en un primer contacto (FCR), soportado en la siguiente información:

Tabla Evolución del FCR en CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P

Mes	Cantidad FCR	% FCR	Meta	Cantidad NO FCR	% NO FCR	Total general
Julio	27.393	87%	54%	4.270	13%	31.663
Agosto	32.820	84%	54%	6.037	16%	38.857
Septiembre	30.737	85%	54%	5.578	15%	36.315
Acumulado tercer trimestre 2022	90.950	85%	54%	15.885	15%	106.835

Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 de AFINIA.

Grafico Evolución del FCR en CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P



Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 de AFINIA.

Análisis de la SSPD:

Durante el periodo de julio a septiembre de 2022:

1. Se registró un total de 106.835 atenciones al cliente en primer contacto.
2. Se resolvieron un total de 90.950 atenciones al cliente en primer contacto.

1.6.2 Indicador parcial 6.2. Mantener el porcentaje de casos resueltos mediante el programa de atención al cliente en primer contacto del universo de casos que aplique.

3. No se resolvieron un total de 15.885 atenciones al cliente en primer contacto.

De lo anterior, se evidencia que durante el Tercer trimestre del año 2022 la empresa alcanzó un porcentaje del 85%, es decir, un 31% más de casos resueltos mediante el programa de atención al cliente en primer contacto en comparación a la línea base del año 2019 la cual corresponde a un porcentaje del 54%, con lo cual, se cumple con lo presupuestado en el indicador.

$$= \left(\frac{85\% - 54\%}{85\%} \right) * 100$$

$$= (0.3647058) * 100$$

$$= 36,4705$$

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).

Se informó y se pudo verificar en terreno la buena acogida por parte de los usuarios en las oficinas de atención al cliente.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del Tercer trimestre del año 2022 remitido por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).

1.7 OBJETIVO 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL.

1.7.1.1 Indicador parcial 7.1. Construir y establecer la línea base del RSE

Objetivo del Indicador:

Evaluar la construcción e implementación de un Plan de Responsabilidad Social Empresarial por parte del operador, que impacte positivamente en el entorno de la prestación del servicio de energía eléctrica, dentro del enfoque de beneficio mutuo, permitiendo un desarrollo sostenible tanto para las comunidades como para el sector productivo de la región, de igual manera que para la sostenibilidad financiera del prestador del servicio. Se reconoce como objetivo fundamental de este indicador, la construcción de una imagen corporativa positiva hacia cada uno de los sectores de la economía y los grupos de interés identificados por el operador.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	NO APLICA	NO APLICA

Beneficios y recursos asociados.

- Examinar los criterios de construcción del Plan de Responsabilidad Social Empresarial definido por el operador.
- Identificar las necesidades y criterios de Sostenibilidad a ser implementados en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial definido por el operador.
- Identificar el grado de compromiso social del operador en las actividades definidas en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial.
- Identificar y evaluar la ejecución de las actividades planteadas por el operador dentro del Cronograma del Plan de Responsabilidad Social Empresarial hacia cada uno de los grupos de interés identificados por el operador.
- Usuarios beneficiados: Total de usuarios de AFINIA en todos los grupos poblacionales.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

1.7.1.1 Indicador parcial 7.1. Construir y establecer la línea base del RSE
Información utilizada para el seguimiento: El seguimiento de este indicador parcial tiene como fecha final de seguimiento el 31 de diciembre de 2021, dentro del PGLP. Es por esta razón que no se incluye en la evaluación del informe del tercer trimestre del año 2022.
Actividades particulares reportadas por la empresa: NA
Análisis de la SSPD: NA El seguimiento a este indicador finalizó en el cuarto trimestre del año 2021.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador: NA
Evidencias que soportan la ejecución: No aplica

Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejora de cada año de acuerdo con el Programa de Responsabilidad Social Empresarial definido por el operador para el año analizado.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

**Este indicador inicia a ser evaluado en el primer trimestre de 2022 y hasta diciembre de 2025. La evaluación se realizará trimestralmente.*

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
≥90%	100%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Mantener el seguimiento sobre las acciones realizadas por el operador para mejorar el Programa de Responsabilidad Social Empresarial definido por el operador, durante los años 2022 a 2025.
- Usuarios beneficiados: Total de usuarios de AFINIA en todos los grupos poblacionales.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- Curva S y cronograma de ejecución.
- Información reportada dentro del informe tercer trimestre 2022 por parte del operador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Dentro de las actividades reportadas en el cronograma del Programa de Responsabilidad Social por parte de la empresa para el tercer trimestre de 2022 se encuentran:

1. Aprobar la estructura interna para gestionar la RSE: el operador reporta que para el tercer trimestre de 2022 la gestión de Responsabilidad Social Empresarial de AFINIA está aprobada, orientada desde la Gerencia de Comunicaciones y

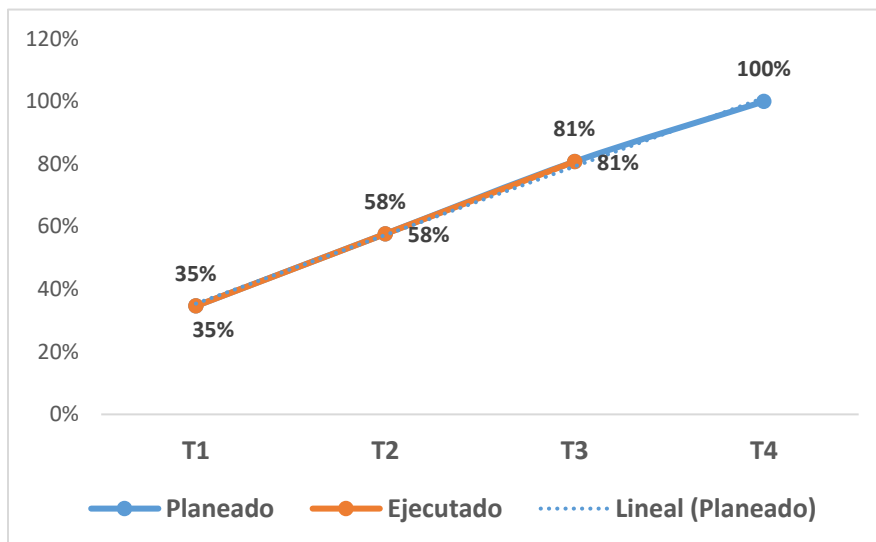


Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

- Relaciones Institucionales de la compañía. Se encuentra pendiente seleccionar el profesional que liderara el programa de manera centralizada.
2. Realizar una capacitación mediante taller virtual sobre el Modelo de Sostenibilidad y RSE dirigido al personal directivo de AFINIA. El operador reporta que la capacitación se realizó en el mes de Julio, y el tema tratado fue *“Modelo de Sostenibilidad de EPM y AFINIA”* y contaron con la participación de 379 personas del equipo de trabajo encargada de la gestión.
 3. Sensibilización de comportamientos social y ambientalmente responsables mediante la implementación de campañas institucionales: el operador reporta la realización de campañas de comunicación interna donde se promueven los comportamientos social y ambientalmente responsables en la organización.
 4. Participación en las mesas de trabajo del Nodo Bolívar de Pacto Global: El operador reporta la participación de AFINIA en las mesas de trabajo del Nodo Bolívar de Pacto Global, donde se coordinan actividades e iniciativas para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región. Durante el tercer trimestre se apoyó el lanzamiento de la *“Escuela de Desarrollo Sostenible para Pymes”*, un programa de formación gratuito que apuesta al crecimiento de las organizaciones bajo un marco conceptual que garantiza la inclusión de los criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en la gestión corporativa.
 5. Identificar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarias para el Grupo EPM que aplican para Afinia y reportar los indicadores con los cuales se contribuye, partiendo del ejercicio realizado para Grupo EPM con el acompañamiento de la Gerencia Desarrollo Sostenible: el operador reporta que cumpliendo con los lineamientos de EPM, AFINIA definió como prioritarios los ODS 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16 Y 17. Esta información fue divulgada en el Informe Anual de Gestión de la compañía y en la capacitación realizada el 20 de septiembre en la que participaron 539 colaboradores de AFINIA.
 6. Realizar espacios de conversación con grupos de interés para presentar resultados del informe de gestión e informe de sostenibilidad: el operador reporta que la compañía viene socializando los resultados consignados en el Informe Anual de Gestión 2021, con autoridades, gremios, medios de comunicación, líderes de opinión, vocales de control y otros grupos de interés

Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

Grafica 1. Curva S Ejecución Acumulada Plan RSE Tercer Trimestre 2022



Fuente: Informe Tercer Trimestre 2022 AFINIA

De acuerdo con la información entregada por el operador, se reporta un porcentaje de avance anual acumulado para el tercer trimestre del 81%, representados mediante 6 hitos programados y ejecutados para este periodo.

Análisis de la SSPD:

A partir de los hitos programados para el tercer trimestre por parte del operador y los soportes entregados a la SSPD, se determina que el operador cumple con un resultado del 100%. El operador reporta un total de 6 hitos programados, ejecutados y adecuadamente evidenciados para el tercer trimestre del 2022.

Seguimiento Trimestral acordado sobre los compromisos consignados respecto a la gestión de los Indicadores de Resultado del objetivo 7, dentro del Informe Anual 4T de 2021

- Indicador de resultado 7.1. Aumento del sentido de pertenencia con la empresa por parte de los colaboradores:

La SSPD en el seguimiento al PGLP del Cuarto Trimestre de 2021 solicitó al operador presentar el Resultado consolidado de la encuesta realizada a los colaboradores evaluando el Sentido de Pertenencia de los Colaboradores 2021, con el objetivo de establecer los niveles base para el seguimiento en el cuarto trimestre de 2022. Así mismo, solicitó presentar el Plan de Acción de las actividades establecido para la mejora en el indicador durante el segundo año del PGLP, para realizar seguimiento por parte de la SSPD.



Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

Conforme a la información presentada por el operador, se evidencia el desarrollo de las actividades programadas dentro del plan de acción estructurado por el operador, con el objetivo de dar cumplimiento al indicador de resultado 7.1 al final del año.

Durante el tercer trimestre de 2022, se evidencian avances en la ejecución de las actividades propuestas para cada una de las 4 iniciativas que impactan directamente a cada uno de los dos índices medidos dentro de su plan de acción 2022 – 2023.

- Indicador de resultado 7.2. Mejora de la imagen ante los usuarios:

La SSPD en el seguimiento al PGLP del Cuarto Trimestre de 2021 solicitó al operador presentar el informe con los resultados de las encuestas para el Informe del primer trimestre de 2022, considerando que el seguimiento al indicador se realizará sobre la línea base obtenida en esta primera encuesta. Así mismo, la SSPD requirió en las mesas de seguimiento al PGLP con el operador la presentación del *Plan de Acción definido por el operador para lograr la mejora en el indicador durante el año 2022.*

Dentro del Informe del Primer Trimestre de 2022, el operador presentó los avances presentados sobre el Plan de acción de mejora, enfocándose principalmente en dos líneas de acción, la mejora de la calidad del servicio y la mejora en la atención al usuario.

En la línea de mejora a la calidad del servicio el operador ha definido las inversiones que se han ejecutado y proyectos puestos en servicio para el logro de la calidad del servicio, incluyendo las actividades de mantenimientos en alta y media tensión.

En la línea de mejora en la atención al usuario el operador presenta avances en las siguientes iniciativas:

- Posicionamiento de Oficina Virtual
- Posicionamiento de AFINIApp
- Pagos PSE
- Proceso Homologado Atención al Cliente con Grupo EPM en AFINIA. Etapa II
- Campaña “Cultura de Servicio en AFINIA.
- Campaña “Yo mismo”
- Campaña “Servicio al Cliente somos Todos”
- Factura Digital
- Unificación de la atención de los Clientes en Mercados Especiales
- Rediseño de la Factura

Las iniciativas propuestas por parte del operador para su plan de acción surgen directamente de los focos de acción identificados como resultado de la encuesta realizada en el año 2021.

Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AFINIA.

Evidencias que soportan la ejecución:

No Aplica

1.8 OBJETIVO 8. PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN, GESTIÓN PERDIDAS ELÉCTRICAS Y CARTERA

1.8.1.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Acompañamiento Social a las comunidades, que permita mejorar los índices de pérdidas técnicas y no técnicas en estas áreas espaciales, desarrollar la normalización de Barrios Subnormales y lograr la implementación de la medición prepago en las áreas de difícil Gestión ZDG y BSN, como estrategia definida por el operador.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
≥90%	174%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción en el número de Usuarios en Áreas Especiales ZDG y BSN.
- Reducción en los índices de pérdidas en las Áreas Especiales, respecto al nivel de energía que ingresa al Sistema de Distribución Local SDL.
- Reducción de la cartera vencida de más de 90 días en usuarios de Áreas Especiales.
- Mejorar las condiciones de prestación del servicio de energía eléctrica en las Áreas Especiales.
- Implementar la medición prepagada dentro de la estrategia de normalización definida por el operador para usuarios en Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: Total de usuarios de AFINIA en todos los grupos poblacionales, ubicados en las Áreas Especiales ZDG y BSN. Se relaciona en este indicador un total de 40.794 personas educadas y socializadas en las actividades desarrollada por el operador en el informe del tercer trimestre de 2022 dentro de la gestión las de acción desarrolladas por AFINIA con las comunidades en los territorios.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- Curva S y Cronograma del Programa con la ejecución de actividades en el tercer trimestre de 2022.
- Soportes y evidencias del Informe del Tercer Trimestre del 2022.

1.8.1.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

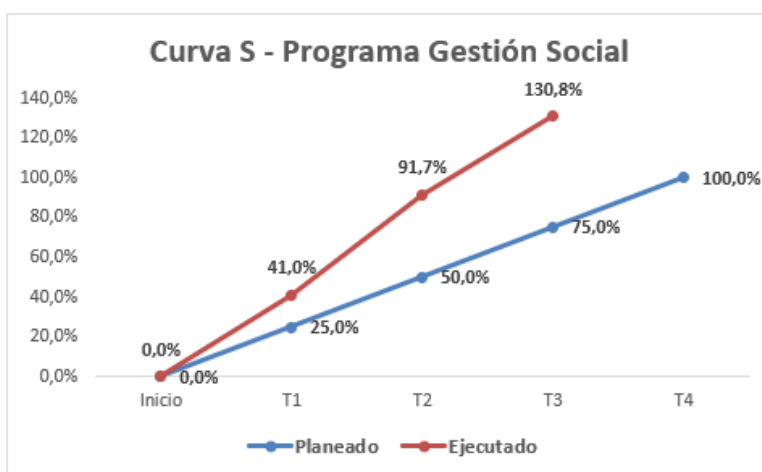
Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe del tercer trimestre de 2022, AFINIA presentó el avance sobre la implementación del programa de acompañamiento social, enfocado en las líneas de acción que se mencionan a continuación:

1. Taller Uso Responsable de la Energía. Número de personas educadas en Zonas de Dificil Gestión ZDG y Áreas Rurales de Menor Desarrollo ARMD.
2. Taller Uso Responsable de la Energía. Número de personas educadas en Barrios Subnormales BSN.
3. Socialización de Normas y Leyes vigentes. Número de personas socializadas en ZDG y ARMD.
4. Socialización de normas y proyectos. Número de personas socializadas en Proyectos de Inversión Técnica ZDG – ARMD - SUBNORMAL
5. Socialización de Proyecto Comercial. Número de personas socializadas en Proyecto de Energía Prepagada / Energía Prepagada / Acuerdos Subnormales.

AFINIA presenta los resultados obtenidos durante el tercer trimestre de 2022 en cada línea de acción, relacionando el número de personas impactadas por mes y por sector territorial, así mismo, presenta como soportes el registro fotográfico de las actividades realizadas y los registros de asistentes para cada línea de acción implementada.

Gráfica 23 Curva S Gestión Social – Ejecución Acumulada Tercer Trimestre



Fuente: Informe Tercer Trimestre PGLP - AFINIA

En la Curva S de la ejecución en la Gestión Social presentada por el operador en el tercer trimestre reporta el logro del 130,8% de la programación anual sobre un 75% programada para cierre del tercer trimestre del año.

1.8.1.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

El operador reporta un cumplimiento en el tercer trimestre de 2022 para el indicador parcial 8.1 de *Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN*, del 130.8% acumulado anual al tercer trimestre de 2022.

Análisis de la SSPD:

Teniendo en consideración los soportes y evidencias aportadas por el operador en el trimestre en evaluación, se plantean los resultados obtenidos de acuerdo con la línea de acción gestionada:

- Taller Uso Responsable de la Energía. Número de personas educadas en Zonas de Difícil Gestión ZDG y Áreas Rurales de Menor Desarrollo ARMD.

Tabla 50 Taller de Uso Responsable ZDG - ARMD. Personas Educadas 3T 2022

Taller uso responsable (personas educadas): N° personas educadas en ZDG -ARMD	Líneas de acción	Julio		Agosto		Sept		Tercer Trimestre	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta	Real
		207%		223%		230%		220%	
Territorial	Aprender de energía	2.550	5.286	2.550	5.675	2.551	5.879	7.651	16.840
Bolívar Norte	Taller URE ZDG-ARMD	583	2.810	583	2.829	584	3.116	1.750	8.755
Bolívar Sur	Taller URE ZDG-ARMD	416	883	416	1.026	416	871	1.248	2.780
Cesar	Taller URE ZDG-ARMD	288	281	288	385	287	312	863	978
Córdoba Norte	Taller URE ZDG-ARMD	583	608	583	648	584	619	1.750	1.875
Córdoba Sur	Taller URE ZDG-ARMD	375	375	375	397	375	481	1.125	1.253
Sucre	Taller URE ZDG-ARMD	305	329	305	390	305	480	915	1.199

Fuente: SSPD - Informe 3T AFINIA 2022

En la línea de acción *Taller Uso Responsable de la Energía, desarrollado en Zonas de Difícil Gestión ZDG y Áreas Rurales de Menor Desarrollo ARMD*, el operador reporta un total de 16.840 personas educadas sobre una meta planteada para el tercer trimestre de 2022 en 7.651 personas educadas en las seis (6) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción del 220%.

El operador continúa desarrollando las acciones correspondientes la campaña “*Aprender de Energía*” en las comunidades Zonas de Difícil Gestión (ZDG) y Áreas Rurales de

1.8.1.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

Menor Desarrollo (ARMD) incentivando el ahorro energético. Se identifica la necesidad de estimular la participación de la ciudadanía para lograr cambios en el ahorro energético, así mismo, la necesidad de vincular las gobernanzas locales, las empresas y comunidad en general al proceso de innovación.

Se ha identificado también la necesidad de continuar los procesos educativos por las características socioeconómicas de las comunidades en las cuales los principales consumos de energía se dan por refrigeración, televisión, iluminación y cocción en la zona rural. En este entendimiento, la utilización de electrodomésticos que sean ineficientes aporta a los altos consumos de energía en estas comunidades.

- Taller Uso Responsable de la Energía. Número de personas educadas en Barrios Subnormales BSN.

Tabla 51. Taller de Uso Responsable BSN. Personas Educadas 3T 2022

Taller uso responsable (personas educadas): N° de personas educadas en Subnormales	Líneas de acción	Julio		Agosto		Sept		Tercer Trimestre	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta	Real
		103%		99%		106%		103%	
Territorial	Aprender de energía	2.551	2.637	2.551	2.538	2.550	2.700	7.652	7.875
Bolívar Norte	Taller URE subnormal	542	558	542	562	542	555	1.626	1.675
Bolívar Sur	Taller URE subnormal	400	407	400	321	400	537	1.200	1.265
Cesar	Taller URE subnormal	387	428	387	409	386	345	1.160	1.182
Córdoba Norte	Taller URE subnormal	542	564	542	560	542	581	1.626	1.705
Córdoba Sur	Taller URE subnormal	400	400	400	400	400	400	1.200	1.200
Sucre	Taller URE subnormal	280	280	280	286	280	282	840	848

Fuente: SSPD - Informe 3T AFINIA 2022

En la línea de acción *Taller Uso Responsable de la Energía, desarrollado en Barrios Subnormales BSN*, el operador reporta un total de 7.875 personas educadas sobre una meta planteada para el tercer trimestre de 2022 en 7.652 personas educadas en las seis (6) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción del 103%.

Las actividades realizadas en este indicador permiten crear conciencia sobre la importancia de hacer uso adecuado, eficiente y seguro de la energía. Se continúan evidenciando las instalaciones internas inseguras y fuera del cumplimiento técnico de las mismas, lo cual no solo genera un riesgo eléctrico inminente para las personas, sino que

1.8.1.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

genera un mayor consumo de energía. Así mismo, en las condiciones socioeconómicas de las comunidades de ZDG y BSN los electrodomésticos están deteriorados, no son eficientes y generan altos consumos.

- Socialización de Normas y Leyes vigentes. Número de personas socializadas en ZDG y ARMD.

Tabla 52. Socializaciones de Normas y leyes. Personas Socializadas 3T 2022

Socialización normativas vigentes y reglamentación: N° de personas socializadas en ZDG -ARMD	Líneas de acción	Julio		Agosto		Sept		Tercer Trimestre	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta	Real
		104%		98%		117%		106%	
Territorial	Aprender de energía	2.551	2.646	2.551	2.489	2.550	2.993	7.652	8.128
Bolívar Norte	Socialización normativa vigente	542	556	542	599	542	559	1.626	1.714
Bolívar Sur	Socialización normativa vigente	400	417	400	185	400	657	1.200	1.259
Cesar	Socialización normativa vigente	387	388	387	389	386	395	1.160	1.172
Córdoba Norte	Socialización normativa vigente	542	581	542	641	542	599	1.626	1.821
Córdoba Sur	Socialización normativa vigente	400	400	400	400	400	484	1.200	1.284
Sucre	Socialización normativa vigente	280	304	280	275	280	299	840	878

Fuente: SSPD - Informe 3T AFINIA 2022

En la línea de acción *Socialización de Normas y Leyes vigentes. Número de personas socializadas en ZDG y ARMD*, el operador reporta un total de 8.128 personas educadas sobre una meta planteada para el tercer trimestre de 2022 en 7.652 personas educadas en las seis (6) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción *del 106%* en el tercer trimestre de 2022.

En estas socializaciones se trata el tema de las sendas de desmonte por no cumplimiento de indicadores en las ZDG, ya que al no cumplirse la senda de los indicadores de pérdidas y recaudo se disminuye los rangos de porcentaje para la aplicación del FOES. Adicionalmente se da claridad a los usuarios sobre los beneficios y obligaciones de los usuarios de ZDG, entre ellas que la gestión documental debe estar completa, ya que las áreas especiales deben tener sus acuerdos de prestación de servicios de energía debidamente firmados por los responsables (alcaldes, el suscriptor comunitario y representante legal del operador de la red de distribución).

1.8.1.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

- Socialización de Proyecto Comercial/Energía prepagada/Acuerdos Subnormales. Número de personas socializadas en Proyectos Comerciales.

Tabla 53. Socializaciones de Proyecto Comercial/Energía prepagada/ Acuerdos Subnormales. Personas Socializadas 3T 2022

Socialización de proyectos comerciales	Línea de acción	Julio		Agosto		Sept		Tercer Trimestre	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta	Real
		139%		121%		122%		128%	
Territorial	Energizando soluciones	445	620	446	540	445	545	1.336	1.705
Bolívar Norte	Socialización proyectos comerciales	165	165	165	136	165	75	495	376
Bolívar Sur	Socialización proyectos comerciales	40	164	40	305	40	39	120	508
Cesar	Socialización proyectos comerciales	80	-	80	-	80	-	240	-
Córdoba Norte	Socialización proyectos comerciales	84	112	85	8	84	151	253	271
Córdoba Sur	Socialización proyectos comerciales	40	50	40	50	40	50	120	150
Sucre	Socialización proyectos comerciales	36	129	36	41	36	230	108	400

Fuente: SSPD - Informe 3T AFINIA 2022

En la línea de acción *Socialización de Proyectos Comerciales*, el operador reporta un total de 1.705 personas educadas sobre una meta planteada para el tercer trimestre de 2022 en 1.336 personas educadas en las seis (6) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción *del 128%* en el tercer trimestre de 2022.

A través de la Feria de Los Polo a Tierra, que integral las acciones de gestión comercial y social el operador ha facilitado el acercamiento con las comunidades. Así mismo, actividades como Cine bajo las estrellas, jornadas integrales y cursos productivos también han facilitado las socializaciones de los proyectos con las comunidades.

- Socialización de Proyectos Técnicos. Número de personas educadas en Proyectos de Inversión Técnica en ZDG-ARMD-SUBNORMAL.

Tabla 54. Socialización de Proyectos de Inversión Técnica en ZDG-ARMD-SUBNORMAL

Socialización de proyectos técnicos - ZDG, ARMD, SUBNORMAL	Línea de acción	Julio		Agosto		Sept		Tercer Trimestre	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta	Real
		308%		176%		137%		207%	
Territorio	Socialización proyecto de inversión técnica	2.274	7.004	2.274	4.007	2.278	3.110	6.826	14.121
Bolívar Norte	Socialización normas y proyectos	892	2.771	892	1.840	892	946	2.676	5.557
Bolívar Sur	Socialización normas y proyectos	260	646	260	315	260	35	780	996
Cesar	Socialización normas y proyectos	250	672	250	2	250	60	750	734
Córdoba Norte	Socialización normas y proyectos	480	2.511	480	1.447	482	1.640	1.442	5.598
Córdoba Sur	Socialización normas y proyectos	226	228	226	227	226	251	678	706
Sucre	Socialización normas y proyectos	166	176	166	176	168	178	500	530

Fuente: SSPD - Informe 3T AFINIA 2022

En esta línea de acción las socializaciones corresponden a la planificación realizada por el área técnica en lo que corresponde a las comunidades donde se desarrollan los proyectos de inversión. De esta manera se implementa la metodología de intervención social en fase 1 de inmersión en el territorio, socialización y sensibilización.

“El proceso de socialización es determinante para dar inicio a las obras, es por ello que en todos los barrios programados se debe realizar por sugerencia de los actores claves, como son gobernanza local y líderes las visitas personalizadas; esta estrategia de intervención que se traduce a un proceso de llegar casa a casa para que sea el usuario o suscriptor del servicio de energía quienes reciban toda la información de los beneficios y bondades del proyecto a desarrollar y pueda recibir todas las aclaraciones sobre las etapas del desarrollo de la obra técnica; de estas visitas se debe destacar que cuando han pasado dos o tres meses de socializada la obra y la parte técnica no inicia trabajos civiles los líderes comunitarios piden un proceso de recordatorio que se traduce a una resocialización o nueva visita para nuevamente explicar el proceso, lo que es contabilizado también como una nueva socialización”. La SSPD considera fundamental dar continuidad a la gestión social realizada por el operador y lograr la articulación con la gestión técnica de los proyectos para las comunidades en los territorios.

En conclusión, de manera general en el Indicador Parcial 8.1 *Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con ejecución en ZDG y BSN*, la SSPD concluye que conforme a la información reportada por

1.8.1.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

el operador y el análisis realizado a los soportes presentados en el informe del tercer trimestre del 2022 con ejecución sobre las líneas de acción planteadas.

El cálculo del indicador se establece con un porcentaje del 174% con un total de 40.794 personas educadas sobre una meta programada para el segundo trimestre de 23.465 personas impactadas. Conforme a que la meta de ejecución para este indicador según lo establecido en el PGLP debe ser superior al 90 %, el indicador para el tercer trimestre de 2022 se encuentra en cumplimiento.

La SSPD precisa que, con los resultados generales obtenidos por el operador en el tercer trimestre, la SSPD de manera particular considera necesario presentar las acciones de la gestión social que el operador está ejecutando en las comunidades relacionadas con la ejecución de los proyectos PRONE.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AFINIA.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica

2 INDICADORES DE RESULTADO

Objetivo 5. Riesgo Eléctrico

2.1.1.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance en las inversiones definidas para la sustitución de la red monohilo existente en el mercado del operador, que han sido aprobadas en el plan de inversiones por parte de la CREG al operador.

Fórmula del indicador:

$$\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado}\right) * 100$$

Donde:

%Ejecución Programado: Porcentaje de ejecución del proyecto programado y definido en el cronograma y curva S.

%Ejecución Real: Porcentaje de ejecución real del proyecto en el periodo t

**Meta: años 2022 a 2025: mayor o igual al 80%.*

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	17%	NO CUMPLE

Indicador de Resultado con seguimiento Trimestral

Beneficios y recursos asociados.

- Realizar la ejecución de los proyectos aprobados en el Plan de inversiones del operador por concepto de Sustitución de Red Monohilo, como estrategia principal de aseguramiento en la red del operador, para disminuir el riesgo de accidentes de origen eléctrico.
- Usuarios beneficiados: El operador reporta un total general de 86.113 clientes beneficiados con las actividades realizadas en el tercer trimestre de inversión del año 2022. Los beneficios totales se lograrán una vez terminados los circuitos intervenidos.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cronograma y Curva S reportada por el operador para el seguimiento a la ejecución de los proyectos de sustitución Red Monohilo en el tercer trimestre de 2022.



2.1.1.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

- Información reportada por el operador en el Informe del tercer trimestre de 2022, con los soportes y evidencias presentadas.
- Revisiones realizadas por la SSPD en la visita de verificación sobre los circuitos priorizados del informe del tercer trimestre de 2022.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

El operador ha concentrado las actividades de sustitución de red monohilo contemplado en el plan de expansión y reposición de AFINIA, sobre lo que ha denominado el TOP 27 de los circuitos priorizados, que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 55. Ejecución Circuitos Sustitución Red Monohilo 3T 2022

No.	CIRCUITO	Territorio	TIPO RATIOS	JUL		AGO		SEPT		TERCER TRIMESTRE	
				PLAN	REAL	PLAN	REAL	PLAN	REAL	PLAN	REAL
1	EL CARMEN 4	BOLIVAR CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
2	SAN JACINTO 1	BOLIVAR CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
3	SAN JUAN NEPOMUCENO 1	BOLIVAR CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
4	GAMBOTE 1	BOLIVAR NORTE	TENDIDO MT AÉREO	3,00		3,00		-		6,00	-
5	TERNERA 2	BOLIVAR NORTE	TENDIDO MT AÉREO	3,00		1,90		-		4,90	-
6	BANCO IV	BOLIVAR SUR	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
7	LA EUROPA	CESAR NORTE	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
8	MARIANGOLA 2	CESAR NORTE	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
9	CASA DE ZINC	CESAR SUR	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
10	TAMALAMEQUE	CESAR SUR	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
11	LA COSTILLA	CESAR SUR	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
12	BERASTEGUI	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
13	EL TAMARINDO	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
14	MONTERIA 4	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
15	PUERTO ESCONDIDO	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-	0,87	-	0,87
16	EL SENA	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
17	TIERRA ALTA 2	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
18	PRADERA 4	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	4,00	1,02	4,00	1,78	4,00	1,15	12,00	3,95
19	CIRCUITO VALENCIA CORDOBA 1	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		1,00		1,50	0,95	2,50	0,95
20	SANTA LUCIA 2	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		1,00		1,00	-
21	SAN CARLOS 3	CORDOBA CENTRO	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
22	SAN FRANCISCO DE RAYO	CORDOBA SUR	TENDIDO MT AÉREO	-		-		1,70		1,70	-
23	PLANETA RICA 2	CORDOBA SUR	TENDIDO MT AÉREO	-		-		1,50		1,50	-
24	JUAN JOSE	CORDOBA SUR	TENDIDO MT AÉREO	-		-		1,00		1,00	-
25	EL BRILLANTE 1	CORDOBA SUR	TENDIDO MT AÉREO	-		-		-		-	-
26	SINCE 3020(GALERAS BELLAVISTA)	SUCRE	TENDIDO MT AÉREO	0,50		-		-		0,50	-
27	CHINULITO	SUCRE	TENDIDO MT AÉREO	1,50		1,50		-		3,00	-
TOTAL GENERAL				12,00	1,02	11,40	1,78	10,70	2,97	34,10	5,77

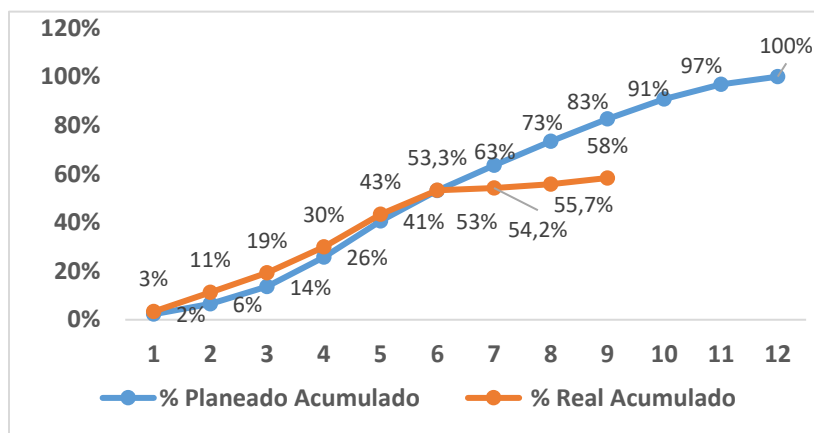
2.1.1.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Fuente: Elaboración SSPD – Informe Tercer Trimestre 2022 AFINIA

Dentro de los resultados aportados por el operador se presenta para el tercer trimestre del 2022 un total de 5,8 km de red intervenida, sobre 34,1 km programados, sobre (3) Circuitos intervenidos en el tercer trimestre de 2022.

Así mismo, el operador presenta en el informe del tercer trimestre la Curva S de la ejecución de los proyectos de sustitución de red monohilo proyectada para el segundo año del PGLP 2022, indicando que a cierre del tercer trimestre de 2022 el operador obtuvo un porcentaje de ejecución acumulado de 58% sobre 83% programado finalizado el tercer trimestre del año.

Gráfica 24 Curva S Sustitución Red Monohilo. Acumulado Tercer Trimestre 2022



Fuente: Informe Tercer Trimestre PGLP – AFINIA

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con los soporte y evidencias aportadas por el operador en el informe del tercer trimestre del 2022, se evidencian retrasos significativos en la ejecución sobre los circuitos programados.

Durante la visita de seguimiento realizada en el mes de noviembre a la infraestructura de AFINIA, se revisó la ejecución de las intervenciones realizadas sobre los (3) circuitos priorizados. Sin embargo, por temas de seguridad, no fue permitido el ingreso al municipio de Valencia para la revisión del circuito correspondiente.

Durante el recorrido de revisión de infraestructura realizado, se verificó la ejecución reportada sobre dos de los tres circuitos con intervención en el tercer trimestre en sustitución de red monohilo:

1. Circuito Puerto Escondido en Municipio de Puerto Escondido departamento de Córdoba, extensión de 0,9 km de red sustituida.
2. Circuito Pradera 4, con una extensión de circuito intervenido de 4 km, ejecutados en tres tramos diferentes ubicados en el KMB vía Montería a Planeta Rica, Vereda Chispas y Corregimiento El Cerrito. Ubicados en el departamento de Córdoba.

2.1.1.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

La SSPD concluye que, de acuerdo con las evidencias y soportes presentadas por el operador (actas de corte de obra, registro fotográfico) presentado en el informe del tercer trimestre, así como las revisiones realizadas sobre la infraestructura en el recorrido de la visita sobre los circuitos a los cuales se tuvo acceso, así como del análisis de la información complementaria solicitada en las reuniones con el equipo gestor del indicador, el operador de red obtuvo un cumplimiento del 17% en el tercer trimestre del indicador resultado 5.2 correspondiente a *Ejecución de Inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión*, con una ejecución de 5,8 km de red intervenidos sobre una meta de 34,1 km, lo cual coloca en incumplimiento del indicador para el periodo evaluado.

El operador ha reportado dificultades de orden público, limitación en el suministro de materiales y afectaciones por épocas de lluvias en las zonas de los circuitos a intervenir que han dificultado la ejecución de las intervenciones, que se detallan en el siguiente ítem. El operador presenta una ejecución acumulada de 58% sobre el 83% programado a corte del tercer trimestre de 2022, expresando que han tomado las medidas necesarias para garantizar el suministro de materiales para ejecutar en el cuarto trimestre y lograr el acumulado anual proyectado.

2.1.1.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador reporta en el informe del tercer trimestre que durante el periodo a evaluar continúan con dificultades para la ejecución de los monohilos programados Juan José, San Francisco del Rayo y Tierra Alta 2, donde continúan presentándose situaciones de Orden Público lo cual no permitió la ejecución de las actividades programadas.

Adicionalmente, se han presentado retrasos en la ejecución por indisponibilidad en el suministro de materiales (cable trenzado y transformadores de Distribución). El operador considera posible contar en el cuarto trimestre del año con el material requerido para así ejecutar lo que se tiene programado para cierre 2022.

Así mismo, en la visita de revisión realizada en el mes de noviembre por parte de la Superintendencia SSPD, se logró evidenciar la situación delicada de orden público presentada en el municipio de Valencia departamento de Córdoba, en el área de influencia del Circuito Valencia donde se presentó el hurto por parte de un grupo armado de los materiales desplazados hasta la zona por el operador para obras de intervención del Circuito, lo cual impidió el desplazamiento por parte de personal del operador y la Superintendencia para la verificación en sitio de los trabajos adelantados. Situación que se encuentra en conocimiento de las autoridades competentes, sin embargo, continua con restricciones en el acceso al municipio impidiendo avanzar con la intervención requerida.

El operador de manera general también expone las dificultades presentadas para avanzar en la ejecución programada, debido a las fuertes lluvias que han causado retrasos en varias zonas del área de influencia de AFINIA.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver: "Anexo 2 – Evidencias Indicador de Resultado 5.2 Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión"